



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
HIDALGO

*INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES*

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración  
Pública

*Tema de Tesis: Relación entre el Desarrollo Local y el  
Desempeño Financiero de los Municipios  
Mexicanos: Un análisis comparativo entre los años 2000  
y 2005*

*Alumnos: Alberto Amador Moedano, Cintya Zitlali  
Castillo Atilán*

Asesor: Mtro. Bernabé Lugo Neria

Pachuca de Soto; Noviembre del 2008.

## ÍNDICE

	Pag.
Introducción	6
Metodología	9
Capítulo 1.	
<b>FINANZAS PÚBLICAS LOCALES: UN PRIMER ACERCAMIENTO</b>	19
1.1. <i>El mundo de las finanzas públicas municipales</i>	19
1.2. ¿Cómo medir el desempeño de las finanzas públicas municipales?	23
1.3. Marco legal de las finanzas públicas municipales.	27
1.4. Estructura de la hacienda municipal.	31
Capítulo 2.	
<b>DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO: 2000 y 2005</b>	36
2.1. ¿En qué consiste el Índice de Marginalidad (IMg)?	37
2.2. ¿En que consiste el Índice de Desarrollo Humano (IDH)?	38
2.3. ¿En que consiste el Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb)?	40
Capítulo 3. <b>FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2000 y 2005</b>	42
3.1. <b>Análisis comparativo de municipios por estado con base a la capacidad financiera total de los años 2000 y 2005</b>	43
3.1.1. <b>Análisis comparativo de la Capacidad Financiera Total, CFT, en los años 2000 y 2005 de los municipios mexicanos por estado; con base a la Media Aritmética</b>	48
3.2. <b>Análisis comparativo de la relación obra pública/gasto corriente, op/gc, por estado de los años 2000 y 2005</b>	51
3.2.1. <b>Análisis comparativo de la relación Obra Pública/Gasto Corriente (OP/GC) en los años 2000 y 2005 de los municipios mexicanos por estado; con base a la media aritmética</b>	57

<b>Capítulo 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DESARROLLO MUNICIPAL: 2000 Y 2005</b>	<b>60</b>
<b>4.1. Análisis comparativo de municipios por estado con base al desarrollo municipal de los años 2000 y 2005</b>	<b>60</b>
<b>4.1.1. Análisis comparativo del Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb) en los años 2000 y 2005 de los municipios mexicanos por estado; con base a la media aritmética</b>	<b>65</b>
<b>Capítulo 5. MODELO ESTIMADO</b>	<b>68</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>70</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>72</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>75</b>

## AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme el tesoro máspreciado que es la vida y la hermosa familia que tengo.

A mis padres; Bertha y Ezequiel, por su incansable, incondicional y desinteresado apoyo moral y económico que me han brindado a lo largo de mi vida, seguro estoy que dicho apoyo jamás me dejarían de dar.

A mis hermanos Edgar, Ezequiel y Laura por su ejemplo de perseverancia para lograr lo que uno se propone en esta vida.

A ti Laura Castro Olivares; por estar a mi lado impulsándome y motivándome durante la elaboración de la tesis. Gracias Amor.

A mi estimado maestro Bernabé Lugo Neria, por todo su valioso tiempo que dedicó para el asesoramiento de la presente.

A todos aquellos (as) que en este momento e involuntariamente escapan a mi mente mencionar. Gracias por todo su apoyo.

SINCERAMENTE  
ALBERTO AMADOR MOEDANO.

## AGRADECIMIENTOS

A DIOS POR PERMITIRME LLEGAR A ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE EN MI VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL.

A MIS PAPAS, POR DARME LA VIDA Y POR INCULCARMEL OS VALORES QUE HOY HAN HECHO DE MI UNA MUJER DE BIEN.

A MI PAPA: POR SER MÍ EJEMPLO, MÍ INSPIRACION Y MI MAESTRO AL ELEGIR MI HERMOSA PROFESION, Y QUE AUNQUE YA NO ESTA A MI LADO FISICAMENTE, SIEMPRE VIVIRA EN MI CORAZON.

A MI MAMA: POR SER MI AMIGA INCONDICIONAL, POR LA FUERZA QUE ME HA DADO Y EL EJEMPLO PARA SER UNA GRAN MUJER EN EL MAÑANA.

A MIS HERMANAS: MARISA, ANGELES Y ENEYDA: POR SU APOYO MORAL Y SUS CONSEJOS. ASI MISMO A CARLOS LOPEZ POR EL APOYO OTORGADO.

PARA MIS SOBRINOS: V. DAVID, MARIANA, WILLIAMS Y CARLITOS ESPERO SER UN EJEMPLO A SEGUIR Y UNA META A SUPERAR.

A MI AMIGO Y COMPAÑERO DE TESIS ALBERTO POR DAR ESTE PASO JUNTO A MÍ.

AL MTRO. BERNABE LUGO NUESTRO ASESOR DE TESIS POR SUS CONOCIMIENTOS Y SU PACIENCIA PARA NOSOTROS.

PARA TODOS ELLOS MI MÁS AMPLIA GRATITUD Y RECONOCIMIENTO.

SINCERAMENTE

CINTYA ZITLALI

## INTRODUCCIÓN

La búsqueda del desarrollo local<sup>1</sup> representa una de las labores mas importantes de los gobiernos locales, independientemente de la prestación de servicios a la ciudadanía. Sin embargo, el gran conjunto de municipios nacionales enfrentan dificultades para alcanzarlo. Diversos factores se ven inmiscuidos y las posiciones para explicar tal fenómeno son variadas. Este trabajo de investigación emerge, tratando de revisar algunas hipótesis que puedan explicar que elementos del tipo financiero se relacionan con el desarrollo local.

La discusión sobre este tipo de problemática cobra importancia, ante la necesidad de estos espacios municipales que cristalizan cotidianamente las experiencias que abren paso al desarrollo. Ellos parecen asumir mejor el reto intentando generar respuestas, a pesar de sus restricciones económicas y disparidades regionales que se manifiestan con claridad, al ser el punto de contacto inicial con la ciudadanía y el lugar natural del ejercicio del gobierno en su composición (García, 1999). Son quienes mejor conocen su realidad y los que pueden poner en practica las estrategias para el desarrollo que generen mejores condiciones de vida en su población.

Para nuestra investigación, la hipótesis planteada es; las finanzas públicas municipales están directamente relacionadas con el desarrollo local; para ello, hemos formulado los siguientes objetivos, que a lo largo de la investigación daremos cumplimiento. Nuestro objetivo general es determinar en que medida el desempeño de las finanzas públicas está relacionado con el desarrollo local. Tomaremos como medidas de desempeño de las finanzas públicas dos indicadores: la Capacidad Financiera Total (CFT) y la relación Obras Públicas-Gasto Corriente (OP-GC). Mientras que para el desarrollo local, se tomará el Índice de Desarrollo Municipal (IDMb), diseñado y calculado por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

Por otro lado, los objetivos específicos que nos ayudarán a lograr el general son dos. En el primero, se realizará un diagnóstico de las finanzas públicas municipales a nivel Nacional, comparando el rendimiento de los años

---

<sup>1</sup> Es importante aclarar que en esta investigación utilizamos como sinónimos los conceptos de desarrollo municipal y desarrollo local. Más adelante, se explicará la definición de éste.

2000 y 2005. Y en el segundo, se analizará el nivel de desarrollo local que tienen los municipios mexicanos en los mismos años, con el fin de determinar: (a) las diferencias que existen entre los niveles de desarrollo de los municipios que integran a las entidades federativas; y (b) las variaciones del desarrollo que han experimentado los municipios de un año a otro agrupados por entidad federativa.

Las preguntas que guiarán a nuestra investigación son: ¿existe alguna relación entre el desempeño financiero de los gobiernos locales y el desarrollo del municipio? ¿El desarrollo municipal se ha incrementado del año 2000 a 2005? ¿Qué ha pasado en ese mismo periodo con las finanzas públicas municipales? ¿Han sido más eficientes o han experimentado ineficiencias?

La metodología que tiene nuestro trabajo es de tinte cuantitativa. En primera, utilizamos la estadística descriptiva precisamente para señalar la realidad municipal mexicana en cuanto el grado de desarrollo y niveles de eficiencia en sus finanzas públicas locales. Así mismo, nos apoyamos de la técnica estadística de análisis de regresión múltiple con dos fines: determinar si existe relación (directa o inversa) entre el desempeño financiero municipal y el desarrollo local; y, medir esa fuerza de asociación.

La hipótesis a demostrar, básicamente la planteamos a partir de un modelo matemático el cual establece una relación directa entre las variables. Por simplicidad, nosotros sugerimos en primera instancia la siguiente forma de función de desarrollo local:

$$DL = \beta_1 CFT + \beta_2 OPAS/GC + \beta_3 T$$

Donde **DL** es el grado de desarrollo local, para poder cuantificarlo se utilizó como variable proxy el índice de desarrollo municipal básico (IDMb) publicado por el Colegio de la Frontera (COLEF); **CFT** es la capacidad financiera total, que se obtiene dividiendo los ingresos propios locales entre el total de ingresos; **OPAS/GC** es el valor que resulta de dividir el dinero invertido por el municipio en obras públicas y acciones sociales entre el gasto corriente

municipal<sup>2</sup>; y,  $T$  es una variable dicotómica que toma valores de “0”, cuando los datos corresponden al año 2000 y de “1” cuando es el 2005. Las dos primeras variables, representan los criterios con que se determina si existe o no un buen desempeño financiero municipal. Entre mayor valor tengan uno y otro indicador, habrá mejor desempeño financiero. Por último,  $\beta_1$ ,  $\beta_2$  y  $\beta_3$  son los parámetros a estimar<sup>3</sup>. La ecuación plantea que el desarrollo local está relacionado lineal y positivamente con el desempeño financiero. En la misma, la variable dependiente es el desarrollo local, mientras que la independiente es el desempeño financiero. Sin embargo, el modelo supone una relación exacta o determinística entre las variables. Para dar cabida a relaciones inexactas, como las existentes en los municipios mexicanos modificamos la función de desarrollo local de la siguiente manera:

### **Modelo econométrico**

$$DL = \beta_1 CFT + \beta_2 OPAS/GC + \beta_3 T + u$$

Donde  $u$ , conocida como el término de perturbación, es una variable que tiene propiedades probabilísticas claramente definidas. El término de perturbación ( $u$ ) puede representar todos aquellos factores o elementos que afectan al desarrollo local pero que no son considerados en el modelo en forma explícita. En suma, la función econométrica de desarrollo local plantea como hipótesis que la variable dependiente (DL) está relacionada lineal y positivamente con las dos variables explicativas que miden el desempeño financiero, pero que la relación entre ellas no es exacta; está sujeta a variaciones individuales.

---

<sup>2</sup> El sinónimo de OPAS/GC es la relación inversión social – gasto administrativo. Ambos términos son usados indistintamente para mostrar a qué rubro, inversión social o gasto administrativo, el municipio destina más recursos.

<sup>3</sup> El modelo propuesto tiene constante igual a cero.

## METODOLOGÍA

### ***Planteamiento del Problema:***

Las finanzas públicas municipales; medidas con base a la Capacidad Financiera Total (CFT) y la relación Obra Pública/Gasto Corriente (OP/GC); ¿están directamente relacionadas con el Desarrollo Municipal básico?

El presente trabajo comprende un análisis comparativo de los años 2000 y 2005 realizado a 1,700<sup>4</sup> municipios mexicanos; lo que se trata de lograr, es validar nuestra hipótesis planteada en el primer párrafo; ya que como se menciona en el desarrollo del análisis; el desarrollo municipal esta directamente relacionado con las finanzas públicas, es decir que entre mejor desempeño financiero tenga un municipio este será capaz de tener un desarrollo municipal elevado.

### ***Justificación:***

Para todos es bien sabido que el desarrollo implica grandes beneficios a la población. Es por eso que nuestro trabajo considera como parte total el Desarrollo Municipal Básico (IDMb); explicado a través de dos indicadores, que son la Capacidad Financiera Total, CFT, y la relación obra pública/gasto corriente, OP/GC, el análisis se realiza con la finalidad de conocer que porcentaje de los municipios analizados (1,700) presenta un “alto” ó “bajo” nivel en sus finanzas públicas.

### ***Hipótesis:***

Las finanzas públicas municipales están directamente relacionadas con el desarrollo local.

---

<sup>4</sup> Para el año 2005 el INEGI contabilizó 2,439 municipios; mientras que para el año 2008 el INEGI contabiliza 2,454 municipios.

**Objetivos:**

**Objetivo General:**

Determinar en que medida el desempeño de las finanzas públicas está relacionado con el desarrollo local. Tomando como medidas de desempeño de las finanzas públicas dos indicadores: la Capacidad Financiera Total (CFT) y la relación Obras Públicas-Gasto Corriente (OP-GC). Mientras que para el desarrollo local, se tomará el Índice de Desarrollo Municipal (IDMb), diseñado y calculado por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).

**Objetivo Específico:**

- Se realizará un diagnóstico de las finanzas públicas municipales a nivel Nacional, comparando el rendimiento de los años 2000 y 2005.

- Se analizará el nivel de desarrollo local que tienen los municipios mexicanos en los mismos años, con el fin de determinar: (a) las diferencias que existen entre los niveles de desarrollo de los municipios que integran a las entidades federativas; y (b) las variaciones del desarrollo que han experimentado los municipios de un año a otro agrupados por entidad federativa.

La metodología que empleamos para la elaboración del presente trabajo empírico es cuantitativa. Las fuentes de datos utilizadas fueron dos: el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) donde se obtuvieron todos los montos monetarios de las cuentas que nutren los indicadores financieros; y el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) que nos aportó el Índice de Desarrollo Municipal Básico (IDMb).

Cabe mencionar que para la recopilación de información de cada una de las fuentes ya referidas; se acceso a la página web del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y se obtuvieron los ingresos y egresos de los municipios Mexicanos de los años 2000 y 2005 respectivamente, en resumen se obtuvieron todos los montos monetarios de las cuentas que nutren los indicadores financieros. No todos los municipios mexicanos tuvieron la información que se requiere para conformar los indicadores financieros; aquellos incompletos se eliminaron de la base de datos. El cuadro 1a, 1b, 1c y 1d de este trabajo revelan precisamente, en la primera columna, el nombre de los municipios que fueron eliminados de nuestra base de datos por no contar con toda la información. Así mismo, en la segunda columna se muestra la entidad federativa a la que corresponden y en la última el total de municipios eliminados con relación a las dos anteriores columnas.

Es precisamente en esta fuente de datos, INEGI, donde tuvimos mayores complicaciones. Había información incompleta. Sin embargo, la pagina web de la fuente restante que empleamos para la elaboración de este proyecto, proporcionó la información completa de los datos que se requieren, por lo menos para estos dos años que tomamos como referencia. Una vez que se obtuvo la información por separado de cada una de las fuentes de datos, se prosiguió a la unificación de las mismas; la primera con los montos monetarios que nutren los indicadores financieros proporcionada por el INEGI 2000 y 2005, y la segunda tabla que hace referencia al IDMb creado por El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), se obtuvo una.

**CUADRO 1a. RELACIÓN DE MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO QUE NO SE INCLUYEN EN EL ANÁLISIS**

<b>Nombre del municipio eliminado</b>	<b>Estado</b>	<b>Total de Municipios Eliminados</b>
Cintalapa Copainalá Chalchihuitán Chamula Chanal Chapultenango Chenalhó Chilón Margaritas, Las Rosas, Las Tila Trinitaria, La Aldama Benemérito de las Américas Maravilla Tenejapa Marqués de Comillas Montecristo de Guerrero San Andrés Duraznal Santiago el Pinar Nicolás Ruíz	Chiapas	20
Ignacio Zaragoza	Chihuahua	01
Atarjea Valle de Santiago	Guanajuato	02
Arcelia Coyuca de Catalán Cuautepec General Heliodoro Castillo Metlatónoc San Miguel Totolapan Tecoanapa Tlacoachistlahuaca Xochistlahuaca Marquelia Cochoapa el Grande José Joaquín de Herrera Juchitán Iliatenco	Guerrero	14
Atitalaquia Tepetitlán	Hidalgo	02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI 2000 y 2005.

CUADRO 1b; CONTINUACIÓN DEL CUADRO 1a. RELACIÓN DE MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO QUE NO SE INCLUYEN EN EL ANÁLISIS

Acatlán de Juárez Atemajac de Brizuela Ayutla Cihuatlán Cocula Colotlán Cuautitlán de García Barragán Chapala Etzatlán Hostotipaquillo Huejúcar Huejuquilla El Alto Huerta, La Ixtlahuacán de los Membrillos Jalostotitlán Jocotepec Santa María del Oro Mazamitla Mixtlán Poncitlán Villa Purificación Quitupan San Cristóbal de la Barranca San Marcos San Martín de Bolaños San Miguel El Alto Gómez Farías Tala Tapalpa Tenamaxtlán Teocuitatlán de Corona Tonaya Totatiche Tuxcacuesco Tuxcueca Valle de Juárez Villa Corona Villa Guerrero Zapotlán del Rey San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	40
Almoloya del Río Atizapán Chiconcuac Rayón Luvianos San José del Rincón Tonanitla	Estado de México	07
Queréndaro	Michoacán	01
Amacuzac Janetelco Tlayacapan Temoac	Morelos	04
	Oaxaca	570

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI 2000 y 2005.

CUADRO 1c; CONTINUACIÓN DEL CUADRO 1b. RELACIÓN DE MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO QUE NO SE INCLUYEN EN EL ANÁLISIS

Ajalpan Aljojuca Amozoc Atempan Caxhuacan Chiconcuautla Eloxochitlán Jonotla Mazapiltepec de Juárez Ocotepec San Sebastián Tlacotepec Santa Inés Ahuatempan Santiago Miahuatlán Huehuetlán el Grande Tepexi de Rodríguez Tlachichuca Tlapanalá Tochimilco Vicente Guerrero Xicotlán Zihuateutla	Puebla	21
Guerrero Mainero Mier Nuevo Laredo	Tamaulipas	04
Amaxac de Guerrero San Damián Texoloc	Tlaxcala	02
Alpatláhuac Naranjos Amatlán Ayahualulco Benito Juárez Calcahualco Catemaco Chalma Hueyapan de Ocampo Magdalena Mecayapan Perla, La Río Blanco Soledad Atzompa Soteapan Castillo de Teayo Tehuipango Tlachichilco Zacualpan Zontecomatlán de López y Fuentes Tatahuicapan de Juárez Uxpanapa San Rafael Santiago Sochiapan	Veracruz	23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI 2000 y 2005.

CUADRO 1d; CONTINUACIÓN DEL CUADRO 1c. RELACIÓN DE MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO QUE NO SE INCLUYEN EN EL ANÁLISIS

Abalá Acanceh Buctzotz Calotmul Cuzamá Chemax Chichimilá Chikindzonot Homún Huhí Kantunil Muna Opichén Panabá Río Lagartos San Felipe Sucilá Tecoh Tekantó Tekom Temozón Timucuy Tixcacalcupul Tixkokob Tizimín	Yucatán	25
Mazapil Trancoso Santa María de la Paz	Zacatecas	03
Total de estados/municipios	30	739

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI 2000 y 2005.

En resumen; trabajamos con 1,700 municipios Mexicanos de 2,439<sup>5</sup> por no contar con información disponible de la primer fuente de datos; comprendidos en treinta (30) estados de la República Mexicana. Dentro del análisis comparativo no se contempló al Distrito Federal debido a que sus delegaciones que lo conforman no son consideradas como municipios. El estado de Oaxaca a pesar de ser la entidad con más municipios en la República Mexicana 570 para ser exactos, también quedó excluido debido a que la mayoría de sus municipios no cuentan con información necesaria para llevar a cabo el análisis comparativo. El cuadro 2, esta dividido en seis columnas, podemos observar en el orden acostumbrado, de izquierda a derecha, la clave asignada a cada estado por el INEGI; el nombre del estado de la República Mexicana; el número de municipios que comprende cada uno de ellos; el número de municipios que no cuentan con la información necesaria y que por tal motivo quedan excluidos del análisis; total de municipios por estado con el que se trabajó y en la última columna el porcentaje que representa trabajar del total de municipios.

<sup>5</sup> Para el año 2005 el INEGI contabilizó 2,439 municipios; mientras que para el año 2008 el INEGI contabiliza 2,454 municipios.

CUADRO 2. TOTAL DE MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO CON QUE SE TRABAJÓ

<i>Clave</i>	<i>Estado</i>	<i>No. de Mpios.</i>	<i>No. de Mpios. NO disponibles</i>	<i>Total de Mpios. con que se trabajó</i>	<i>%</i>
1	AGUASCALIENTES	11	-	11	100%
2	BAJA CALIFORNIA	5	-	5	100%
3	BAJA CALIFORNIA SUR	5	-	5	100%
4	CAMPECHE	11	-	11	100%
5	COAHUILA DE ZARAGOZA	38	-	38	100%
6	COLIMA	10	-	10	100%
7	CHIAPAS	118	20	98	83%
8	CHIHUAHUA	67	01	66	99%
10	DURANGO	39	-	39	100%
11	GUANAJUATO	46	02	44	96%
12	GUERRERO	81	14	67	83%
13	HIDALGO	84	02	82	98%
14	JALISCO	125	40	85	68%
15	EDO. DE MÉXICO	125	07	118	94%
16	MICHOACAN DE OCAMPO	113	01	112	99%
17	MORELOS	33	04	29	88%
18	NAYARIT	20	-	20	100%
19	NUEVO LEON	51	-	51	100%
20	OAXACA	570	570	0	0%
21	PUEBLA	217	21	196	90%
22	QUERETARO DE ARTEAGA	18	-	18	100%
23	QUINTANA ROO	8	-	8	100%
24	SAN LUIS POTOSI	58	-	58	100%
25	SINALOA	18	-	18	100%
26	SONORA	72	-	72	100%
27	TABASCO	17	-	17	100%
28	TAMAULIPAS	43	04	39	91%
29	TLAXCALA	60	02	58	97%
30	VERACRUZ-LLAVE	212	23	189	89%
31	YUCATAN	106	25	81	76%
32	ZACATECAS	58	03	55	95%
Total	30	2,439	1,700	739	70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI 2000 y 2005.

La redacción de como se calcularon los Indicadores que servirán como variables independientes para explicar nuestro modelo econométrico se encuentran explicados en la Introducción y en el capítulo 1 de este trabajo.

En el cuadro 3 mencionamos los 13 municipios que del año 2000 al 2005 son de nueva creación; municipios que no se contemplaron dentro del desarrollo del análisis comparativo realizado en estos 2 años por no contar con la información necesaria, quedando de esta manera excluidos del mismo.

CUADRO 3. MUNICIPIOS DE NUEVA CREACIÓN DEL AÑO 2000 AL 2005

<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE DEL NUEVO MUNICIPIO</b>	<b>FECHA DE DECRETO, DE CREACIÓN Ó INCORPORACIÓN</b>	<b>MUNICIPIOS A PARTIR DE LOS QUE SE CREA</b>	<b>No. DE MPIO. EN EL PAIS</b>
ZACATECAS	Trancoso	1 de enero del 2000	Guadalupe	2,427
MEXICO	Luvianos	1 de enero del 2002	Tejupilco	2,428
MEXICO	San José del Rincón	1 de enero del 2002	San Felipe del Progreso	2,429
GUERRERO	Marquélia	15 de junio de 2002	Azoyú y Cuajinicuilapa	2,430
GUERRERO	Cochoapa el Grande	13 de junio 2003	Metlatonoc	2,431
GUERRERO	José Joaquin de Herrera	13 de junio 2003	**por confirmar**	2,432
MEXICO	Santa María Tonanitla	25 de julio de 2003	Jaltenco	2,433
VERACRUZ	San Rafael	15 de diciembre de 2003	Martinez de la Torre	2,434
VERACRUZ	Santiago Sochiapan	15 de diciembre de 2003	Playa Vicente	2,435
ZACATECAS	Santa María de la Paz	1 de enero de 2005	Teúl de González Ortega	2,436
GUERRERO	Juchitán	8 de junio de 2005	Azoyú	2,437
GUERRERO	Iliatenco	26 de noviembre de 2005	Malinaltepec y San Luis Acatlán	2,438
JALISCO	San Ignacio Cerro Gordo	1 de septiembre de 2005	Arandas	2,439

Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por las Oficialías Mayores de los Congresos Estatales y de los Periódicos Oficiales de los Gobiernos de los Estados.

## **Capítulo 1. FINANZAS PÚBLICAS LOCALES: UN PRIMER ACERCAMIENTO**

### **1.1. El mundo de las finanzas públicas municipales**

La mayoría de municipios mexicanos posee una cantidad limitada de recursos, especialmente económicos, para llevar a cabo sus funciones y cumplir cabalmente sus responsabilidades, tanto las legalmente establecidas en el art. 115 constitucional, como las que surjan de la cotidianidad. Las fuentes de sus recursos son de distinta índole. Encontramos por una parte las que provienen de otras ordenes de gobierno, tales como las participaciones federales que representan transferencias no condicionadas, y las aportaciones federales que al contrario de las anteriores, vienen destinadas a un fin predeterminado, por citar algunas mencionamos; el (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FAFOMUN y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal FAISM)<sup>6</sup>. Así mismo, tenemos las fuentes propias de ingresos, integradas por la suma de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejora municipales. Y por último, las fuentes extraordinarias tales como el endeudamiento. A nivel nacional, los municipios dependen en mayor proporción de las primeras fuentes citadas. De las segundas, la situación es muy precaria, la mayoría no depende significativamente de sus ingresos propios. La tercera, es una opción que poco a poco más municipios están integrando como medio para financiar sus políticas públicas municipales.

Los municipios cuando deciden qué servicios y bienes públicos van a ofrecer y como los van a producir, resuelven en realidad, como van a asignar todos esos recursos económicos expuestos anteriormente a los distintos gastos que tienen en su campo de acción. Exceptuamos claro, las aportaciones federales ya que como se refirió, representan transferencias que vienen

---

<sup>6</sup> Aportaciones federales hacia los municipios; estipuladas en el ramo 33 del presupuesto federal y que consta de siete programas; en este análisis sólo se retoman estos dos fondos; el primero se refiere a que los recursos de éste se destinaran exclusivamente a la satisfacción de los requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras del municipio y las directamente vinculadas a la seguridad publica del mismo y el segundo son recursos destinados para la construcción de infraestructura dentro del municipio; para conocer mas, ver Díaz-Cayeros, González y Rojas, 2003).

etiquetadas para cierto fin. Así, los municipios tienen que decidir cuánto personal deben contratar para su propio funcionamiento, o dicho de otra manera, cuánto factor trabajo tienen que adquirir para el logro de sus objetivos. A su vez, qué infraestructura, maquinaria, equipo móvil se obligarán a contratar para producir servicios o bienes públicos; en otras palabras, cuánto capital se debe contratar. Por supuesto, no pueden faltar los insumos para el funcionamiento habitual del municipio: cuántos y qué consumibles van a comprar para la labor diaria municipal. Lo más importante quizás, es determinar cuántos recursos se van a invertir en obras públicas y acciones sociales, tales como la construcción de carreteras locales, banquetas, alumbrado público, servicios públicos -como el agua potable-, puentes, y demás. Este tipo de decisiones, son las que continuamente enfrentan los funcionarios municipales. Son decisiones que como todo, están sujetas a restricciones políticas, sociales y económicas.

De ahí la importancia de las finanzas públicas, que hacen referencia al estudio de los hechos, de los principios y de la técnica de obtener y gastar los fondos de los cuerpos gubernamentales (Flores, 1974, 10), incluyendo a los municipios. Su razón de ser es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica de la hacienda pública municipal, esto es, un adecuado desempeño financiero, entendido como la relación que media entre el origen de los recursos (políticas de ingreso) y la asignación de los mismos (políticas de gasto) (Raich 1997). Sin lugar a duda, la sabiduría de esta disciplina es utilizar los recursos de la hacienda pública municipal<sup>7</sup> escasos de la manera más eficiente.

Pero cómo saber si en los municipios las finanzas públicas están siendo operadas eficientemente. Una opción es precisamente evaluarlas a través de diagnósticos financieros municipales. Su análisis comprende detectar aquellas perturbaciones que ponen en jaque la salud financiera y su importancia radica

---

<sup>7</sup> La hacienda pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines (INAFED, s.a.). Richard Musgrave (cit. por Faya, 1981, 10) ha dicho que al conjunto de problemas que se centran en torno al proceso ingreso-gasto del Estado se le denomina tradicionalmente hacienda pública. Así, los objetos de estudio de la Hacienda Municipal son los ingresos y egresos monetarios de los gobiernos, tanto federales como estatales y locales

en poder corregir a tiempo esas fallas y con ello, no generar efectos perversos e ineficiencias a largo plazo.

Los municipios en México han enfrentado una permanente escasez de recursos, especialmente de tipo financiero, que limitan principalmente las posibilidades de desarrollo y de beneficio social para la comunidad. “Así lo revelan datos de la Encuesta Nacional sobre el Desarrollo Institucional 2000: la insuficiencia de recursos es el segundo problema más grave que enfrenta la gestión local después del tema del desempleo” (Cabrero, s.a.).

Uno de los trabajos académicos que analiza la evolución de las finanzas municipales en México es el de Cabrero y Orihuela (2000). Ellos se enfocan en examinar los ingresos, egresos y los comportamientos en la gestión financiera de los municipios mexicanos derivados del análisis de algunos indicadores financieros, desde 1978 hasta 1997. Para ello, construyeron una base financiera propia que les permitió diferenciar el comportamiento financiero por tipos de municipios: urbanos grandes, urbanos medios, urbanos pequeños y rurales. Con esta tipología buscaron contrastar tendencias y comportamientos en las estructuras financieras de municipios mexicanos. Ellos exploraron tendencias generales y por grupos de municipios, particularmente en lo que se refiere al ingreso y con especial atención al comportamiento de recursos derivados del impuesto predial. Así mismo, del lado del gasto municipal, analizaron la evolución del gasto corriente y del gasto de inversión. Al final, discuten sobre los principales puntos de la agenda que en materia de finanzas locales se requiere discernir en México y concluyen que existe una tendencia clara de incremento en los ingresos municipales dentro del periodo estudiado. Sin embargo, este proceso ha evolucionado de diferente forma según el tipo de municipio que se trate: las grandes ciudades mejoran su estructura financiera y fortalecen sus haciendas mientras que los municipios rurales se rezagan cada vez más.

Ahora bien; ¿qué criterios podemos emplear para definir el desempeño financiero local? La siguiente parte del texto, hace una revisión de los principales indicadores propuestos por distintos investigadores municipalistas,

mostrando las coincidencias y diferencias que existentes entre sus propuestas, para que al final, definamos cuáles de todos los indicadores son los que miden o cuantifican de una manera eficaz el concepto de desempeño financiero.

## 1.2. ¿Cómo medir el desempeño de las finanzas públicas municipales?

Uno de los trabajos pioneros concernientes al análisis de las finanzas públicas municipales mexicanas lo representa el realizado por Raich (1997). El propone nueve criterios, para llevar a cabo análisis financieros locales, los cuales son:

1. Balance financiero
2. Capacidad financiera relativa
3. Capacidad financiera total
4. Dependencia financiera relativa
5. Dependencia financiera total
6. Financiamiento autónomo relativo
7. Financiamiento autónomo total
8. Balance financiero per cápita
9. Capacidad financiera per cápita<sup>8</sup>

Estas razones matemáticas, en su mismo documento las utiliza para analizar y comparar el desempeño financiero de dos municipios mexiquense<sup>9</sup>, Toluca y Tepetzotlán, en el trienio 1994-1996.

Una de las aportaciones importantes de Raich (1997), independientemente de los indicadores financieros mencionados, es que organiza las finanzas públicas de los municipios de una manera diáfana y define cada rubro contable que integra tal estructura financiera. Así mismo, es uno de los autores que propone una definición de *óptimo desempeño financiero*: “asignación eficiente de los recursos, entendiendo por ésta una distribución de los gastos que minimice los recursos destinados al gasto

---

<sup>8</sup> Para conocer su interpretación, ver Raich, 1997, 15-19

<sup>9</sup> Existen ciertas relaciones y similitudes entre los indicadores o razones matemáticas que propone Raich (1997). Por ejemplo, los indicadores uno y ocho, balance financiero y balance financiero per cápita, matemáticamente son equivalentes. El indicador uno es igual al cociente entre los ingresos totales y el gasto total (ver Raich, 1997, 15). Mientras que, el indicador ocho se calcula dividiendo los ingresos totales per cápita y el gasto total per cápita (ver Raich, 1997, 19). Estos dos últimos rubros, se calculan dividiendo los ingresos y los gastos totales respectivamente entre la población. Y si ésta es constante para el cálculo de ambos cocientes, algebraicamente no debe haber ninguna diferencia entre el indicador uno y ocho. Sin embargo, al aplicar cada uno de estos dos indicadores a las cuentas públicas de los dos municipios que Raich tomó como objeto de estudio, hay diferencias en los resultados de los años 1995 y 1996 (ver Raich, 1997, 22). De igual manera, el indicador dos (capacidad financiera relativa) con el nueve (capacidad financiera per cápita) presentan el mismo razonamiento matemático que el anterior par de indicadores: ambos son equivalente

corriente y maximice los orientados hacia el gasto en capital” (Raich, 1997, 4). Sin embargo, no propone algún indicador en concreto que cuantifique específicamente este concepto.

Cabrero (s.a.) realizó otra investigación referida con el mismo tema a nivel nacional, utilizando como periodo de estudio los años entre 1978 y 2000. Dentro de las aportaciones principales de su trabajo está el establecimiento de dos ideas clave para definir el buen desempeño financiero local:

Por una parte se trata de administraciones municipales que han logrado mantener una proporción de ingresos propios con relación a los ingresos totales por arriba de la media nacional. Esta cualidad se presenta en municipios que han mantenido un esfuerzo fiscal importante sin relajar la recaudación fiscal (en impuestos y cobro de derechos) pese al crecimiento de las transferencias provenientes del nivel federal, se trata pues de gobiernos locales que no han caído en un comportamiento de populismo ni pereza fiscal. Por otra parte se trata de administraciones municipales que han luchado por mantener un equilibrio lo más sano posible entre el gasto corriente y el gasto de inversión, es decir municipios que ejercen un rigor sobre el gasto administrativo cuidando que éste no se dispare (Cabrero, s.a., 253).

En otras palabras, los dos indicadores o razones financieras que determinan un buen desempeño financiero, desde el punto de vista de Cabrero (s.a) son:

1. Capacidad financiera total (CFT) =  $\text{ingresos propios} / \text{ingresos totales}$
2. Relación inversión social-gasto corriente =  $\text{Obras públicas y acciones sociales} / \text{Gasto corriente}$ ; o,  $\text{inversión social} / \text{gasto administrativo}$

El primero de ellos, nos indica qué porcentaje de los ingresos totales proviene de los recursos que el propio municipio genera (impuestos, productos, aprovechamientos, derechos y contribuciones de mejora). Entre mayor valor tenga este indicador, mejor desempeño financiero presentará el municipio.

Mientras que el segundo, su interpretación es la siguiente: Si el valor del indicador es mayor a 1, quiere decir que se están invirtiendo más recursos en obras y acciones sociales en paralelo con el gasto administrativo. Caso contrario, se están destinando más recursos al gasto corriente en comparación con la obra social. Si es igual a 1, lógicamente hay un equilibrio entre los recursos que se destinan a los dos rubros. Municipios que obtengan altos valores en el indicador, es decir más recursos destinados a la obra social que al gasto administrativo, se consideran eficientes financieramente.

Ahora bien, el mismo Cabrero (s.a), identifica que aquellos municipios que cuenten con responsables de las áreas financieras con altas cualidades profesionales, con una infraestructura financiera desarrollada son aquellos con eficiente desempeño en sus finanzas públicas, sin importar el tamaño municipal:

... se trata de municipios que tienen áreas administrativas orientadas a la gestión financiera en mayor número que los promedios nacionales. En cuanto a perfiles de funcionarios este grupo de municipios presenta una mayor propensión a llevar actividades de capacitación, el promedio es mayor (80%) que el nacional (60%). Además el perfil profesional de los responsables de áreas financieras es mayor en promedio que los nacionales (Cabrero, s.a., 253)

Por otra parte, Cabrero y Nava (2000), hacen otra propuesta similar de indicadores para realizar diagnósticos de eficiencia del sistema hacendario, entre los que se encuentran:

El crecimiento o expansión de la hacienda tanto en precios corrientes como en precios reales; los montos de ingresos y gasto por habitante, el cual se puede comparar con municipios similares; los niveles de autonomía o dependencia de las haciendas municipales, dato que también será útil comparar con municipios similares, el peso de la administración frente a la inversión, lo cual nos indica cuántos pesos se van al pago de la administración en relación con los que se van a obra e

inversión municipal; y finalmente los correspondientes a la deuda que si bien excesivamente es nociva, moderadamente es positiva (Cabrerero y Nava, 2000, 43-44)

Pero no profundizan en ellos, sólo previenen que:

Es necesario tener claro que la utilidad de éstos y cualquier otro indicador de gestión depende de la posibilidad de comparación con otros municipios similares o analizando la evolución de dichos indicadores a través del tiempo en el municipio en cuestión, es decir comparando el antes y ahora, para tener una referencia válida de mejoría o empeoramiento de la situación (Cabrerero y Nava, 2000, 44)

A partir de las ideas de Raich y Cabrerero, podemos concluir que son dos los criterios que nos ayudarán a definir, y sobretodo cuantificar, el desempeño financiero local: la capacidad financiera total y la relación obras publicas-gasto corriente. Realmente son estas variables las que dan pauta a nuestro concepto de desempeño financiero.

Una vez establecido los conceptos torales relacionados con las finanzas públicas, nuestra siguiente tarea es describir el marco legal de estas.

### 1.3. Marco legal de las finanzas públicas municipales

El sistema hacendario de los municipios está constituido por un conjunto de normas, tanto legales como administrativas, que reglamentan la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las formas en que deben destinarse estos; y es precisamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 Constitucional fracción IV, donde se refiere al principio de la legalidad en materia tributaria, al señalar que las contribuciones deberán establecerse en leyes<sup>10</sup>. Sin embargo en su artículo 115 Constitucional crea y reconoce al municipio como parte integrante del sistema de gobierno y de la organización administrativa del Estado, por lo tanto le señala el ámbito de sus atribuciones y competencias. En lo que a nuestro análisis compete es la fracción IV de dicho artículo la que otorga al municipio la libertad para administrar su hacienda, la cual se integra por: “1) Patrimonio propio (bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio); 2) Contribuciones e ingresos; 3) Participaciones federales; 4) Aportaciones (Ramo 33); 5) Ingresos extraordinarios”<sup>11</sup>.

Luego entonces, la interpretación armónica de los artículos 31 y 115 de la Constitución Federal, en su parte conducente, nos lleva a concluir que todas las atribuciones y facultades que otorguen a los municipios respecto a la recaudación de ingresos, deberán establecerse en leyes, en sentido material y formal.

En segundo término son las Constituciones Políticas Locales las que regulan a la hacienda pública municipal pues contienen las disposiciones que deben observar los congresos locales y los ayuntamientos; es decir “se refieren a la conformación de la hacienda municipal, facultando a los congresos locales para revisar y aprobar la ley de ingresos y la cuenta pública de los municipios de su entidad, estableciéndoles la responsabilidad a los ayuntamientos de

---

<sup>10</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 31 Constitucional, fracción IV

<sup>11</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 Constitucional fracción IV

elaborar, aprobar, ejecutar, controlar y evaluar sus presupuestos de egresos anuales, con base en los planes y programas de desarrollo” (Pérez,1997,13).

Según Pérez (1997,13) otras leyes que norman a la hacienda pública municipal son: la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Orgánica Municipal, Ley de la hacienda Municipal, Ley Estatal de Deuda Pública, Ley de Ingresos Municipales, Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley de Presupuesto de Egresos Municipales y la reglamentación municipal.

A continuación definimos cada una de ellas en función de su normatividad respectiva:

1) Ley de Coordinación Fiscal (LCF): establece principalmente los mecanismos de coordinación fiscal entre los tres niveles de gobierno; también hace referencia al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, a través del cual la federación otorga recursos a estados y municipios y fija las bases reales de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales (Art. 25 al 46 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, 2005).

2) Ley Orgánica Municipal: define la conformación de la hacienda de los municipios en cada entidad federativa y determina quienes son las autoridades responsables de su manejo, así como de sus atribuciones (Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo, 2005) .

3) Ley de la Hacienda Municipal: esta Ley es expedida por el Congreso Local de cada Estado, la cual establece las fuentes y conceptos de ingresos propios de cada municipio así como el establecimiento de las facultades y obligaciones de las autoridades fiscales y de los órganos administrativos municipales, responsables de su manejo (Ley de la Hacienda Municipal del estado de Hidalgo, 2005).

4) Ley Estatal de Deuda Pública: esta Ley determina principalmente las bases mediante las cuales los gobiernos municipales podrán contratar empréstitos, previa autorización del congreso local y procurando el destino de los créditos hacia el desarrollo de sus comunidades (Ley Estatal de Deuda Pública para el estado de Hidalgo, 2005).

5) Ley de Ingresos Municipales: establece las cuotas, tasas y tarifas que rigen cada concepto de ingresos. “Cada año, los ayuntamientos deben

elaborar su proyecto de ley de Ingresos y enviarlo al Congreso local para su revisión y aprobación, siempre dentro de los plazos fijados por la Constitución local” (Pérez,1997,15). Es decir cada municipio debe determinar los montos específicos de acuerdo al supuesto de la Ley en que se encuentre el contribuyente y la base gravable establecidos en la Ley de Hacienda Municipal.

6) Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación: está ley regula anualmente las asignaciones presupuestales, la ejecución y el control presupuestario del gasto público, la disciplina presupuestaria, la información y verificación del ejercicio presupuestal federal (Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación,2005).

7) Ley de Presupuesto de Egresos Municipales: este lo elabora y aprueba el mismo ayuntamiento. Y a su vez permite calcular, programar, controlar y evaluar el gasto público del municipio, en función del programa de gobierno establecido (Ley de Presupuesto de Egresos Municipal, municipio de Pachuca de Soto, Hgo,2005).

8) La reglamentación municipal: por mandato constitucional los ayuntamientos tienen la responsabilidad de elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida comunitaria (Ley Orgánica municipal del estado de Hidalgo,2005).

Por facultad reglamentaria se entiende la posibilidad que tienen los ayuntamientos de traducir las leyes federales y estatales en medidas administrativas adecuadas al municipio, para lo cual cada ayuntamiento deberá elaborar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de acuerdo con las normas contenidas en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica Municipal, en las Leyes de Hacienda Municipal y en otras leyes de aplicación municipal. Los reglamentos municipales, según la Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo, (2005) “son un conjunto de normas generales, de carácter administrativo y obligatorio para toda la comunidad, expedidas por el ayuntamiento con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la ley”. El Bando de Policía y Buen Gobierno es el principal reglamento para el gobierno municipal.

Una vez explicado el marco legal de las Finanzas Públicas Municipales nuestra siguiente tarea es explicar cómo se estructura la Hacienda Municipal.

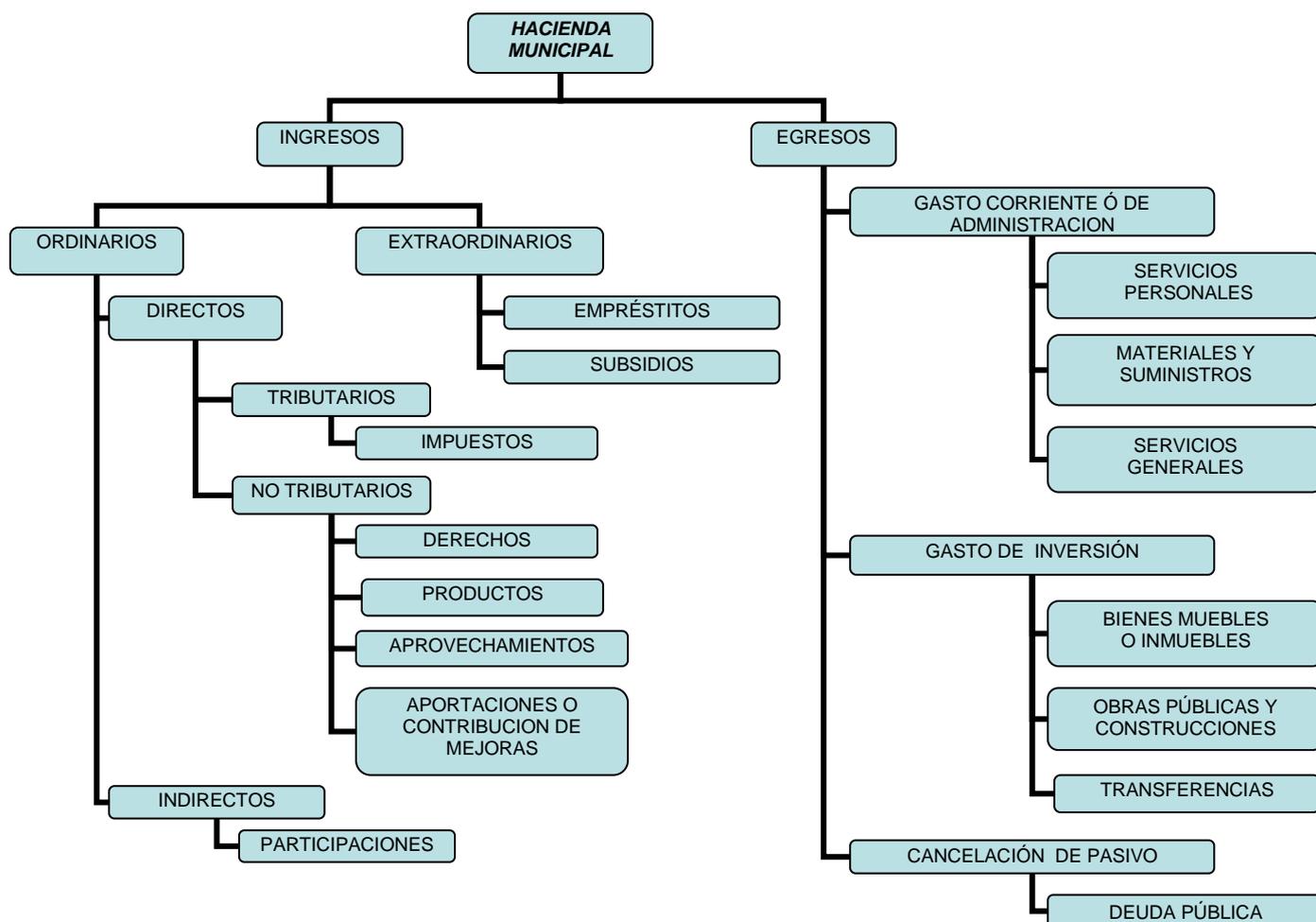
#### **1.4. Estructura de la hacienda municipal.**

Para Uri Raich Portman (1997,5) “la teoría de las finanzas públicas establece que la actividad financiera de cada orden de gobierno se desarrolla a partir de dos funciones, una de ingresos y otra de gastos”. En cuanto a la estructura de ingresos, su naturaleza es fiscal y su objeto es la recaudación del dinero. La estructura de los gastos o egresos, se encarga de la asignación de estos recursos a los programas que darán seguimiento a los objetivos del gobierno. Es decir la actividad financiera es un proceso que va desde la recaudación hasta la asignación de los recursos públicos.

La actividad financiera de los ingresos públicos como ya se mencionó anteriormente; se encuentra normada por las Leyes de Ingresos (Federal, Estatal y Municipal), los cuales constituyen los documentos legales, que facultan a las autoridades gubernamentales en materia de Hacienda Pública. Las leyes de ingresos de los municipios son anuales, y en ellas se establecen las contribuciones que percibirá la hacienda pública de los municipios en un ejercicio fiscal.

En el cuadro 4, elaboramos un organigrama de los ingresos y egresos, con base a la clasificación que sugiere Uri Raich Portman de los mismos, en su artículo “Desempeño Financiero, algunas propuestas de evaluación” (1997,5-8).

CUADRO 4. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Fuente: Elaboración propia con base a lo que describe Uri Raich Portman, 1997.

Tomando como referencia el anterior organigrama de la hacienda municipal podemos darnos cuenta que los ingresos municipales se clasifican en dos tipos: ordinarios y extraordinarios. Los primeros provienen de fuentes normales y son percibidos de forma regular por los ayuntamientos; estos a su vez pueden ser de dos tipos directos e indirectos. Los segundos son los recursos financieros que percibe la hacienda municipal de manera complementaria “estos son los empréstitos, los subsidios y los que decreten excepcionalmente generalmente se conocen como deuda” (Raich,1997,7).

En lo que se refiere a ingresos ordinarios directos, estos se constituyen de las percepciones de la actividad municipal y se clasifican en: tributarios y no

tributarios. Los tributarios o también llamados impuestos, tienen el carácter de unilaterales, coercitivos y generales.

A diferencia de los tributarios; los no tributarios, son bilaterales y no son coercitivos, estos se refieren principalmente a las contraprestaciones que se reciben a cambio del pago de un bien o un servicio (derechos, productos, aprovechamientos y aportaciones o contribuciones de mejoras). En lo que respecta a los ingresos ordinarios indirectos, estos representan los ingresos derivados de la aplicación de las Leyes Nacional y Estatal de Coordinación Fiscal (participaciones). Una vez analizada la clasificación de los ingresos nuestra siguiente tarea es definirlos de manera general; para tener una referencia de cada uno de ellos.

*Ingresos Ordinarios Directos Tributarios:*

*Impuestos:* son las contribuciones en dinero o en especie que el Estado cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.

*Ingresos Ordinarios Directos NO Tributarios:*

*Derechos:* estos son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

*Productos:* se compone de los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales.

*Aprovechamientos:* son todos los ingresos de la Hacienda Pública Municipal que no quedan comprendidos dentro de la clasificación de impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y participaciones.

*Aportaciones de mejoras:* son los ingresos que el municipio fija a quienes independientemente de la utilidad general colectiva, obtengan beneficios particulares derivados de la realización de obras públicas, dotación de equipamiento, de la prestación de servicios públicos que no causen derechos o de la expropiación de bienes inmuebles que pasen a constituirse en reservas ecológicas o en bienes de uso común.

*Ingresos Ordinarios Indirectos:*

*Participaciones:* son los porcentajes de la recaudación federal total, que las leyes estatales o federales conceden a los municipios. Este concepto representa una de sus principales fuentes de ingresos.

*Ingresos Extraordinarios:*

*Empréstitos:* son los ingresos que percibe el municipio por concepto de préstamos que solicita para el cumplimiento de sus funciones.

*Subsidios:* son aquellos recursos que recibe el municipio eventualmente ya sea por la federación o por su estado al que corresponda.

Ahora bien; la estructura de los egresos, se define a partir de los planes programáticos de cada municipio. El gasto público no es otra cosa más que la erogación que realiza en este caso el municipio para la aplicación y ejecución de sus planes y programas. En la estructura del gasto es posible identificar algunos de los rubros que tienen una presencia significativa dentro del mismo; ver cuadro 4. Según la clasificación que hace Ulrich Raich Portman (1997,8-10) para el presupuesto de egresos, éste se divide en tres categorías:

1) *Gasto Corriente o de administración ó de operación:* son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; es decir, representa los recursos necesarios para asegurar el funcionamiento normal de la administración. El gasto Corriente se subdivide en: *Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales*. El primero de la subdivisión del gasto corriente; se refiere a las asignaciones destinadas al pago del personal que presenta sus servicios en la administración. El segundo; materiales y suministros, son los insumos que requieren las dependencias de la administración. Y el tercero el de servicios generales, son las asignaciones destinadas a cubrir el importe de los servicios indispensables para el funcionamiento de las dependencias públicas que se contratan, ya sean particulares o a instituciones públicas.

2) *Gasto de Capital ó de Inversión:* es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo para el municipio ó

para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal, éste también se subdivide en: *Transferencias, Bienes muebles o inmuebles, Obras públicas y construcciones*. Ahora definamos a cada uno de estos:

*Las transferencias:* son los insumos destinados a ayuda social o cultural a personas físicas o morales.

*Bienes muebles o inmuebles:* son los pagos realizados por la adquisición de bienes que pasan a formar parte del patrimonio municipal.

*Obras públicas y construcciones:* son las asignaciones destinadas a la construcción y edificación de los bienes inmuebles.

3) *Cancelación del Pasivo:* que son las asignaciones destinadas al pago de los créditos obtenidos. Dentro de éste se encuentra la *deuda pública*, que son los insumos destinados al pago de obligaciones derivadas de empréstitos contraídos en administraciones anteriores o en el presente con instituciones de crédito.

En resumen; la actividad presupuestaria representa una herramienta de control y evaluación tanto del gasto público, como del desempeño gubernamental. La función del gasto público en los municipios no registra una clasificación del destino de los recursos tan clara como en los ingresos, ya que esta se presenta con una organización más sencilla.

## Capítulo 2. DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO: 2000 y 2005

Para comenzar, debemos precisar a qué nos referimos cuando hablamos de desarrollo local, ya que muchas veces éste suele confundirse con crecimiento económico, conceptos cuyos significados son distintos. El mero crecimiento en los indicadores económicos, por ejemplo en el PIB, no necesariamente se traduce en un aumento en la calidad de vida de las personas.

Dentro de la literatura revisada, encontramos diferentes conceptos de desarrollo. Para Sen (1998) el objetivo básico del mismo es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de vidas largas, saludables y creativas. Por su parte, Paz (2004) afirma que es un proceso de cambio social deliberado con el objetivo de alcanzar los niveles de vida y oportunidades que presentan las sociedades industrializadas con elevados niveles de bienestar, donde el Estado debe ser el promotor del cambio. A partir de estas visiones, conceptualizamos al desarrollo como un enfoque integral que cubre el conjunto de necesidades básicas personales. Es decir, un proceso a través del cual se forjen los medios, sociales y económicos que permitan a los habitantes de un municipio en concreto, la capacidad de autorrealización lo cual conllevará al logro del bien común.

¿Cómo medir el desarrollo local? Son varios los indicadores que se han creado para este fin. A continuación describimos tres de los más importantes que han evaluado la realidad local mexicana: el Índice de Marginalidad (IMg), el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y el Índice de Desarrollo Municipal Básico (IDMb).

## 2.1. ¿En qué consiste el Índice de Marginalidad (IMg)?

Según Martínez (2007); “la marginación es un fenómeno estructural que se origina en el patrón histórico de desarrollo; se expresa por un lado en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios”.

Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escaman al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

En otras palabras el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Cabe mencionar y solo como antecedente que dicho índice, IMg, se ha publicado en los años 1995, 2000 y 2005; esto se puede verificar en la página web de la CONAPO<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

## **2.2. ¿En qué consiste el Índice de Desarrollo Humano (IDH)?**

Otro indicador de desarrollo municipal es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que el mismo Martínez (2007) lo define como “una medida innovadora y útil que pone de manifiesto que el bienestar y el ingreso no son dimensiones equiparables”. En esencia, “se trata de un indicador compuesto, comparable internacionalmente, que combina: (i) la longevidad (medida mediante la esperanza de vida al nacer); (ii) el logro educacional (a través de la alfabetización de adultos y la matrícula combinada de varios niveles educativos); y (iii) el nivel de vida, mediante el PIB per cápita anual ajustado (paridad del poder adquisitivo en dólares)”, (Martínez, 2007).

Puede decirse que la propia construcción del IDH prescribe el diseño e instrumentación de políticas públicas para combinar los esfuerzos económicos dirigidos a incrementar los ingresos de las personas (y una distribución más equitativa de los mismos) con aquellos orientados a abatir los rezagos en materia de educación y salud.

Para construir este indicador, “es necesario establecer valores mínimos y máximos en cada dimensión crítica del desarrollo humano, los cuales, al ser normalizados, se transforman a una escala lineal que va de 0 a 1 y que indica la distancia socioeconómica que tiene que ser recorrida para alcanzar ciertas metas u objetivos deseables. Los indicadores de aquellas tres dimensiones se combinan en un índice global (el IDH) mediante un promedio aritmético de los mismos” (Martínez, 2007). De esta manera cada municipio mexicano puede ser ubicado en algún punto de esa escala, de modo que la diferencia entre el valor máximo posible y el valor registrado indica el grado de insuficiencia en cada uno de estos indicadores. Explicado de otra manera, cuánto más cercano esté un municipio de un IDH con valor igual a 1, tanto menor es la distancia que le queda por recorrer.

Cabe mencionar y solo como antecedente que este índice, IDH, se ha publicado para los años 2000 y 2005; esto se puede verificar en la página web de la CONAPO<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

### **2.3. ¿En qué consiste el Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb)?**

El índice surge de integrar cuatro dimensiones: la social (las condiciones educativas y sanitarias), la económica (el nivel de empleo y producción), la ambiental (el cuidado del ambiente y su conservación a través de la infraestructura de manejo del agua) y la institucional (la efectividad de las actividades gubernamentales y la participación electoral), “para presentar así una evaluación integral de la situación de desarrollo de los municipios” (Martínez, 2007).

Esté indicador propone complementar la evaluación de las condiciones socioeconómicas con indicadores de desempeño gubernamental y de las condiciones ambientales-servicios para crear un índice integral de la sostenibilidad del desarrollo municipal en México.

Su objetivo es ordenar a los municipios según su nivel de desarrollo, como resumen del grado al que cada municipio ha logrado aprovechar su potencial. (Flamand, 2006). La información que alimenta a tal índice proviene de fuentes institucionales, en particular del INEGI.

El índice incorpora tres etapas de elaboración:

- a) La organización de la información que alimenta la base para el cálculo, es decir, obtener la información y normalizarla.
- b) El cálculo de los índices por dimensión de desarrollo (denominados subíndices).
- c) El cálculo del índice básico, definido como el promedio de los cuatro subíndices.

Todos los índices tienen valores de entre 0 y 1, en donde el valor 1 representa un municipio con el mayor nivel de desarrollo de una muestra de referencia, y el valor 0 representa un municipio con el menor nivel de desarrollo de una muestra de referencia.

Las publicaciones del índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb), han sido en los años 2000 y 2005; esto se puede verificar en la pagina web del INAFED<sup>14</sup>.

De esta manera; nosotros elegimos analizar el Desarrollo Municipal, a través del IDMb, por dos motivos: en primera, porque la información que se requiere para llevar a cabo éste, se encuentra disponible en su totalidad; es decir, la información está completa. Y en segunda; una de las razones que exponemos durante el desarrollo del trabajo, se confirma que el índice de desarrollo municipal engloba tanto al, IMg, como al, IDH, índices ya definidos con anterioridad.

---

<sup>14</sup> INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, [www.colef.mx/index.html](http://www.colef.mx/index.html).

### **Capítulo 3. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2005**

Las finanzas públicas; ya mencionadas en el capítulo 1, juegan un papel importante dentro del Desarrollo Municipal es por eso que en esta parte del trabajo elaboramos cuatro análisis; dos donde se analiza la Capacidad Financiera Total (CFT) y en los dos restantes analizamos la relación obra pública/gasto corriente OP/GC).

La metodología empleada fue la siguiente: se elaboraron dos tablas; la primera nos permitió clasificar a la CFT y la segunda a la relación OP/GC de los municipios mexicanos.

Nuestra siguiente tarea es analizar la Capacidad Financiera Total (CFT).

### **3.1. Análisis comparativo de municipios por estado con base a la capacidad financiera total de los años 2000 y 2005**

Para realizar el presente análisis, consideramos dos tipos de nivel de capacidad financiera para los municipios mexicanos, que denominamos “Baja capacidad financiera” y “Alta capacidad financiera”; La primera categoría se refiere a los municipios que caen en el indicador de capacidad financiera en un rango de 0 a 0.4; mientras que la segunda corresponde a aquellos municipios que tienen una capacidad financiera total mayor a 0.4. Estos parámetros se consideraron para los dos años de análisis 2000 y 2005. Cabe recordar la interpretación de la Capacidad Financiera Total (CFT): por ejemplo, si un municipio tiene una CFT de 0.3, indica que el 30% de sus ingresos totales provienen de fuentes propias.

El cuadro 5; muestra los treinta estados utilizados en el análisis, el nivel de la capacidad financiera que presentan sus respectivos municipios en los años 2000 y 2005, y por último el total de municipios que se utilizó para llevar a cabo éste.

CUADRO 5 - CAPACIDAD FINANCIERA TOTAL DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO EN LOS AÑOS 2000 Y 2005

ESTADO	BAJO DESARROLLO		ALTO DESARROLLO		TOTAL DE MUNICIPIOS
	2000	2005	2000	2005	
COAHUILA	37	35	1	3	38
GUANAJUATO	42	43	2	1	44
PUEBLA	192	195	4	1	196
TAMAULIPAS	38	39	1	0	39
YUCATAN	80	81	1	0	81
AGUASCALIENTES	11	11	0	0	11
BAJA CALIFORNIA NORTE	4	4	1	1	5
CAMPECHE	11	11	0	0	11
CHIAPAS	98	98	0	0	98
CHIHUAHUA	64	64	2	2	66
GUERRERO	66	66	1	1	67
NAYARIT	19	19	1	1	20
NVO. LEON	48	48	3	3	51
QUINTANA ROO	6	6	2	2	8
SAN LUIS POTOSI	58	58	0	0	58
SINALOA	18	18	0	0	18
SONORA	70	70	2	2	72
TABASCO	17	17	0	0	17
TLAXCALA	58	58	0	0	58
VERACRUZ	189	189	0	0	189
ZACATECAS	55	55	0	0	55
BAJA CALIFORNIA SUR	4	3	1	2	5
COLIMA	8	10	2	0	10
DURANGO	39	38	0	1	39
HIDALGO	81	79	1	3	82
JALISCO	79	74	6	11	85
EDO. DE MEXICO	114	111	4	7	118
MICHOACAN	112	111	0	1	112
MORELOS	28	26	1	3	29
QUERETARO	17	16	1	2	18
TOTAL DE MUNICIPIOS					1700

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI para calcular la CFT 2000 y 2005

Este cuadro nos permitió analizar cuántos municipios se consideraron dentro del nivel “alto” y cuántos en el nivel “bajo” de su capacidad financiera; así como los que se mantuvieron constantes en los años 2000 y 2005 en sus respectivos estados.

Iniciamos con los estados que mostraron retroceso, estos fueron cinco: Colima, Guanajuato, Puebla, Tamaulipas y Yucatán. El primero de estos con 10 municipios analizados; de los cuales en el año 2000, 8 mostraron baja capacidad financiera y 2 alta capacidad financiera; mientras que para el 2005,

los 10 municipios presentaron bajo nivel en su capacidad financiera. El segundo, el estado de Guanajuato con 44 municipios analizados, en el 2000, 42 municipios presentan bajo nivel y 2 municipios presentan alta capacidad financiera, cinco años más tarde 43 municipios tuvieron bajo nivel y únicamente 1 municipio alto nivel. El tercero; el estado de Puebla, con 196 municipios analizados, en el año 2000, 192 municipios presentaron bajo nivel, y 4 municipios alto nivel, cinco años después, 195 municipios con bajo nivel y únicamente 1 municipio alto nivel. El cuarto estado al que nos referimos en esta categoría; Tamaulipas, con 39 municipios analizados, en el año 2000, 38 municipios presentan bajo nivel y 1 municipio con alto nivel, ya en el año 2005 la totalidad de municipios que conforman éste estado mostraron bajo nivel, y por último el estado de Yucatán con 81 municipios analizados, en el año 2000, 80 de sus municipios presentaron bajo nivel y 1 municipio alto nivel, sin embargo en el año 2005 todos sus municipios mostraron bajo nivel.

Continuamos con los estados cuyos municipios se mantuvieron constantes en su capacidad financiera total durante los años analizados 2000 y 2005; es decir, que no mostraron progreso ni retroceso. En esta relación se sitúan 16 estados; estos son, Aguascalientes, Baja California Norte, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas<sup>15</sup>.

Y finalmente; mencionamos a los estados, cuyos municipios presentaron progreso, en este sentido se encuentran 10 estados: el estado de Baja California Sur con 5 municipios analizados; en el año 2000, 4 municipios se sitúan en bajo nivel y solo 1 con alto nivel, para el año 2005 fueron 3 municipios los que presentan nivel bajo y 2 municipios tuvieron alto nivel. Coahuila con 38 municipios analizados, en el año 2000, 37 de estos con nivel bajo y únicamente 1 con alto nivel, ya para el año 2005, 35 municipios presentan nivel bajo y 3 municipios alto nivel. Para el estado de Durango se analizaron 39 municipios, de los cuales en su totalidad presentaron nivel bajo en el año 2000, y en el año 2005 fueron 38 los que tuvieron nivel bajo y únicamente 1 paso a nivel alto. El

---

<sup>15</sup> Se recomienda ver cuadro 5 para conocer el número de municipios que se mantuvieron constantes en sus respectivos estados en los niveles “baja” y “alta” capacidad financiera.

estado de Hidalgo con 82 municipios analizados, en el 2000, 81 mostraron nivel bajo, y únicamente 1 municipio nivel alto, ya en el año 2005, fueron 79 municipios presentaron nivel bajo y solo 3 los que presentaron alto nivel. Para el estado de Jalisco se analizaron 85 municipios, de los cuales en el año 2000, 79 mostraron bajo nivel y 6 alto nivel, cinco años después, 74 municipios continuaron con nivel bajo y 11 los que mostraron nivel alto. En el estado de México se analizaron 118 municipios, en el 2000, 114 presentaron nivel bajo y solo 4 nivel alto, ya en el año 2005, 111 continuaron en nivel bajo y 7 presentaron nivel alto. Para el estado de Michoacán se analizaron 112, de los cuales, en el año 2000 en su totalidad mostraron bajo nivel, mientras que para el año 2005, un municipio fue el que alcanzó alto nivel y 111 continuaron con bajo nivel. En el estado de Morelos se analizaron 29 municipios; de los cuales en el año 2000; 28 mostraron bajo nivel y únicamente 1 alto nivel, mientras que en el año 2005, 26 municipios mostraron bajo nivel y 3 alto nivel, es decir solo 2 municipios fueron los que aumentaron su nivel. Y finalmente el estado de Querétaro donde se analizaron 18 municipios, de los cuales en el año 2000, 17 presentaron bajo nivel y únicamente 1 alto nivel, cinco años después 16 municipios continuaron con bajo nivel y 2 presentaron alto nivel.

Con base a este análisis podemos concluir; que son cinco estados en donde sus municipios tuvieron un retroceso en el indicador de capacidad financiera, dieciséis estados en sus municipios se mantuvieron constantes en este indicador. Y nueve estados presentaron progreso en la capacidad financiera en sus municipios.

De un total de 1,700 municipios analizados, y comprendidos en treinta estados; hablando en porcentaje representa el 17% de estos, presentaron baja capacidad financiera; un 53% se mantuvieron constantes en éste indicador, y un 30% presentó alta capacidad financiera.

### **3.1.1. Análisis comparativo de la Capacidad Financiera Total, CFT, en los años 2000 y 2005 de los municipios mexicanos por estado; con base a la Media Aritmética**

En la introducción y en el capítulo 1 de nuestro trabajo ya se explicó en que consiste la Capacidad Financiera Total (CFT); indicador que en el modelo propuesto, está directamente relacionado con el Índice de Desarrollo Municipal (IDMb).

Recordemos que el resultado del porcentaje que arroje en el cálculo de éste; es la capacidad que tiene el municipio de allegarse de ingresos financieros propios, explicado de una manera mas sencilla; y por citar un ejemplo si el porcentaje obtenido es 0.58 esto quiere decir que el municipio recauda 58 centavos de cada peso; los restantes 42 centavos son ingresos provenientes del estado al que pertenece el municipio ó de la Federación. Ó explicado de otra manera de cada \$ 100, el municipio recauda \$58 mientras que \$42 provienen de otras fuentes.

Ahora bien; para realizar este análisis, se tomó como referencia la media aritmética<sup>16</sup> del indicador de capacidad financiera de los municipios que integran a cada entidad de los años 2000 y 2005 y consideramos dos categorías que denominamos “Crecimiento” ó “Decrecimiento”.

En el cuadro 6 observamos el porcentaje por estado de “crecimiento” ó “decrecimiento” en la Capacidad Financiera Total (CFT) de los municipios mexicanos de los años 2000 y 2005.

En términos generales; la tendencia que los municipios mexicanos, tuvieron para el año 2005 fue una mayor capacidad financiera total (CFT) con respecto al año 2000, por lo tanto prevalecen en la categoría que denominamos “crecimiento”. En otras palabras; en porcentaje la Capacidad Financiera Total (CFT) para el año 2005 fue superior con respecto al año 2000.

De un total de treinta estados analizados, llama la atención que nueve de estos para el año 2005 con respecto al año 2000 presentan un “decrecimiento”; el estado de Puebla alcanza casi el 50% de decrecimiento;

---

<sup>16</sup> La media aritmética se calculó al sumar la capacidad financiera de cada uno de los municipio entre el total de estos comprendidos en cada estado.

posee de esta manera el mayor porcentaje de “decrecimiento” para el año 2005 disminuyendo su capacidad financiera en un 44.63% con relación al año 2000; los restantes ocho estados que también decrecen son: Veracruz con 31.62%, Chiapas 26.13%, Colima 22.85%, Yucatán 13.62%, Guerrero 11.30%, Tamaulipas 9.96%, Aguascalientes 7.82%, y con un ligero “decrecimiento” el estado de Coahuila con 1.67%.

El estado que tuvo casi nulo crecimiento para el año 2005 con respecto al año 2000 fue el estado de Nuevo León, pues solo creció el 0.38%. El estado que mayor crecimiento tuvo para el año 2005 con respecto al 2000 fue Tabasco con un 67.65, seguido por los estados de Nayarit con 48.89%, Tlaxcala con 41.57%, y Chihuahua 40.23%. Los estados que tuvieron un crecimiento inferior al 40% pero superior al 20% son: Querétaro con 34.10%, Zacatecas con 28.40%, Baja California Sur 28.01%, Campeche 27.68%, Jalisco 26.59%, Durango 24.00%, y Baja California Norte con 20.25%.

Los estados que tuvieron un crecimiento inferior al 20% pero superior al 10% son el estado de México con 12.78%, Morelos con 15.90%, e Hidalgo con 16.67%.

Llegando a la conclusión de que para el año 2005 el 70 % de los estados, tienen crecimiento es decir se sitúan en la categoría de “Crecimiento” en su Capacidad Financiera Total; mientras que el 30 % presenta un “Decrecimiento” para el mismo indicador con respecto al año 2000.

CUADRO 6. CAPACIDAD FINANCIERA TOTAL, CFT, DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO CON BASE A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS AÑOS 2000 Y 2005

Estado	No. de Municipios con que se trabajó por estado	CFT 2000	CFT 2005	% de crecimiento
Puebla	196	0.08824099	0.04885642	-44.63%
Veracruz	189	0.117556579	0.080380108	-31.62%
Chiapas	98	0.035472314	0.026203636	-26.13%
Colima	10	0.249143674	0.192215263	-22.85%
Yucatán	81	0.033277231	0.028745194	-13.62%
Guerrero	67	0.055576507	0.04929573	-11.30%
Tamaulipas	39	0.090501404	0.081488115	-9.96%
Aguascalientes	11	0.174580122	0.160919797	-7.82%
Coahuila	38	0.159766294	0.157095987	-1.67%
Nuevo León	51	0.163419138	0.164045706	0.38%
Quintana Roo	8	0.253706478	0.263493686	3.86%
Michoacán	112	0.115002604	0.121328258	5.50%
San Luis Potosí	58	0.065034988	0.068917557	5.97%
Guanajuato	44	0.142989353	0.15190049	6.23%
Sonora	72	0.132061765	0.140548075	6.43%
Sinaloa	18	0.143716905	0.156797777	9.10%
Edo. de México	118	0.125896484	0.141987591	12.78%
Morelos	29	0.123361899	0.142975698	15.90%
Hidalgo	82	0.079132697	0.092322674	16.67%
Baja California	5	0.350411803	0.421367513	20.25%
Durango	39	0.079962418	0.099153987	24.00%
Jalisco	85	0.225802359	0.285850136	26.59%
Campeche	11	0.048859129	0.062380907	27.68%
Baja California Sur	5	0.282707004	0.361904094	28.01%
Zacatecas	55	0.1030954	0.132373513	28.40%
Querétaro	18	0.113299054	0.151933049	34.10%
Chihuahua	66	0.095763053	0.134289218	40.23%
Tlaxcala	58	0.043899471	0.062148135	41.57%
Nayarit	20	0.060866521	0.090625043	48.89%
Tabasco	17	0.028396345	0.047605904	67.65%
TOTAL	1,700			

Fuente: Elaboración propia a partir de calcular la Capacidad Financiera Total (CFT) con base a los datos financieros proporcionados por el INEGI para los años 2000 y 2005.

### ***3.2. Análisis comparativo de la relación obra pública/gasto corriente, op/gc, por estado de los años 2000 y 2005***

Para realizar el presente análisis, consideramos dos tipos de categorías de desempeño, en función del indicador “obra pública/gasto corriente”: Alto y Bajo. En la primera categoría se ubican los municipios por estados que han gastado más en el rubro obras públicas en comparación con el gasto corriente. Mientras que, consideramos un bajo desempeño, aquellos municipios que hayan gastado más en el rubro de gasto corriente, en comparación con la obra pública, es decir, su op/gc es menor a uno. Estos parámetros se consideraron para los dos años de análisis 2000 y 2005.

El cuadro 7; muestra los treinta estados utilizados en el análisis; el nivel de la relación obra pública/gasto corriente que presentan sus respectivos municipios en los años 2000 y 2005 y por último el total de municipios que se utilizó para llevar a cabo éste.

CUADRO 7. RELACIÓN OBRA PÚBLICA/GASTO CORRIENTE DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO EN LOS AÑOS 2000 Y 2005

ESTADO	BAJO DESEMPEÑO		ALTO DESEMPEÑO		TOTAL DE MUNICIPIOS
	2000	2005	2000	2005	
DURANGO	35	37	4	2	39
GUANAJUATO	16	29	28	15	44
HIDALGO	31	73	51	9	82
MICHOACAN	81	99	31	13	112
MORELOS	17	28	12	1	29
QUERETARO	2	9	16	9	18
SAN LUIS POTOSI	20	27	38	31	58
TABASCO	7	11	10	6	17
TLAXCALA	32	50	26	8	58
ZACATECAS	47	52	8	3	55
AGUASCALIENTES	11	11	0	0	11
BAJA CALIFORNIA NORTE	5	5	0	0	5
BAJA CALIFORNIA SUR	5	5	0	0	5
COLIMA	10	10	0	0	10
QUINTANA ROO	8	8	0	0	8
SINALOA	18	18	0	0	18
SONORA	72	72	0	0	72
CAMPECHE	9	10	2	1	11
COAHUILA	37	36	1	2	38
CHIAPAS	87	41	11	57	98
CHIHUAHUA	59	57	7	9	66
GUERRERO	42	7	25	60	67
JALISCO	73	68	12	17	85
EDO. DE MEXICO	113	110	5	8	118
NAYARIT	19	17	1	3	20
NVO. LEON	50	49	1	2	51
PUEBLA	190	108	6	88	196
TAMAULIPAS	22	18	17	21	39
VERACRUZ	187	119	2	70	189
YUCATAN	80	78	1	3	81
TOTAL DE MUNICIPIOS					1700

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI para calcular la relación obra pública/gasto corriente 2000 y 2005

Este cuadro nos permitió analizar cuántos municipios se consideraron dentro del nivel “alto” y cuántos en el nivel “bajo” en la relación obra pública/gasto corriente; así como los que se mantuvieron constantes en los años 2000 y 2005 en sus respectivos estados.

Iniciamos con los estados que mostraron retroceso, estos fueron diez; el estado de Durango donde se analizaron 39 municipios; de los cuales en el año 2000, 35 municipios mostraron nivel bajo y 4 municipios nivel alto, mientras que

para el año 2005, 37 municipios presentaron nivel bajo y únicamente 2 municipios nivel alto, mostrando así retroceso el estado de Durango. Para el estado de Guanajuato se analizaron 44 municipios, de los cuales en el año 2000, 16 municipios mostraron nivel bajo y 28 nivel alto; ya en el año 2005, 29 municipios presentaron nivel bajo y solo 15 municipios nivel alto, concluyendo así el retroceso que existió en el estado de Guanajuato. El estado de Hidalgo con 82 municipios analizados, en el año 2000, 31 de los municipios presentaron nivel bajo y 51 nivel alto; mientras que para el año 2005, aumentó considerablemente el nivel bajo, porque son 73 municipios los que se clasifican dentro de éste, y únicamente 9 los municipios que mantuvieron su nivel alto.

Para el estado de Michoacán se analizaron 112 municipios, en el año 2000, 81 municipios tuvieron nivel bajo y 31 nivel alto, ya para el 2005 aumentó el nivel bajo a 99 municipios y únicamente 13 mantuvieron su nivel alto, de esta manera se observa el retroceso que presentó éste estado con sus respectivos municipios. El estado de Morelos con 29 municipios analizados, 17 presentaron nivel bajo y 12 nivel alto en el año 2000, ya para el año 2005 son 28 los que presentaron nivel bajo y únicamente 1 nivel alto, mostrando así el decrecimiento de sus municipios en dichos años. Para el estado de Querétaro se analizaron 18 municipios, en el año 2000, únicamente 2 son los que presentaron nivel bajo, y 16 nivel alto, mientras que para el año 2005, fueron 9 los municipios con nivel bajo y 9 con nivel alto, mostrando un notorio retroceso en este estado. En el estado de San Luis Potosí se analizaron 58 municipios de los cuales para el año 2000, 20 de ellos presentan nivel bajo y 38 municipios presentan nivel alto, ya en el año 2005 son 27 los municipios que presentaron nivel bajo y únicamente 31 municipios presentaron nivel alto; teniendo de esta manera retroceso en este rubro San Luis Potosí. Para el estado de Tabasco se analizaron 17 municipios, los cuales en el año 2000, 7 presentaron nivel bajo y 10 nivel alto; mientras que para el año 2005, 11 municipios presentaron nivel bajo y únicamente 6 los municipios nivel alto, mostrando así que este estado de Tabasco presentó retroceso en 5 años. En el estado de Tlaxcala se analizaron 58 municipios, de los cuales en el año 2000, 32 presentaron nivel bajo y únicamente 26 de ellos nivel alto, ya en el año 2005, 50 municipios presentaron bajo nivel y únicamente 8 presentaron nivel alto, teniendo de ésta manera un ligero pero notorio retroceso. Y finalmente en esta categoría de los

estados que presentaron retroceso en los años 2000 y 2005, encontramos al estado de Zacatecas donde analizamos 55 municipios, de los cuales para el año 2000, 47 presentaron nivel bajo y 8 nivel alto, cinco años después fueron 52 los municipios que mostraron nivel bajo y únicamente 3 los que presentaron nivel alto.

Continuamos con los estados cuyos municipios se mantuvieron constantes en relación obra pública/gasto corriente aquí encontramos a siete estados. Iniciamos con el estado de Aguascalientes con 11 municipios, Baja California Norte y Sur con 5 municipios analizados respectivamente, Colima con 10, Quintana Roo con 8, Sinaloa con 18 y finalmente el estado de Sonora con 72 municipios analizados. Todos estos estados no mostraron cambios en los años 2000 y 2005. De esta forma se puede observar que estos estados con sus respectivos municipios no tuvieron progreso ni retroceso.

Finalmente con los municipios por estado que presentan progreso en la relación obra pública entre gasto corriente siendo trece estados los que presentaron avances, comenzamos con el estado de Campeche, en este estado se analizaron 11 municipios de los cuales para el año 2000, 9 de estos mostraron bajo nivel y únicamente 2 municipios nivel alto, ya para el año 2005 son 10 los municipios los que continuaron en el nivel bajo y solo 1 en el nivel alto; es decir, el estado de Campeche tuvo un ligero progreso en 5 años. El estado de Coahuila, en este se analizaron 38 municipios de los cuales 37 de ellos en el año 2000 presentaron nivel bajo y únicamente 1 tuvo nivel alto, ya en el año 2005 disminuyó el número de municipios en nivel bajo, ya que son 36 municipios los que continuaron en nivel bajo y solo 2 en nivel alto, mostrando así progreso el estado. El estado de Chiapas con 98 municipios analizados, de los cuales para el año 2000, 87 de ellos se encontraron en el nivel bajo y 11 municipios en nivel alto, ya para el año 2005 únicamente 41 municipios continuaron con nivel bajo y 57 municipios en nivel alto, mostrando así el progreso que existió en 5 años. En el estado de Chihuahua se analizaron 66 municipios de los cuales en el año 2000, 59 municipios presentaron nivel bajo y únicamente 7 son los que tuvieron nivel alto, ya en el año 2005, 57 municipios continuaron en nivel bajo y 9 en nivel alto, mostrando así progreso en la

relación obra pública/gasto corriente. El estado de Guerrero con 67 municipios analizados; en el año 2000, 42 municipios presentaron nivel bajo, y 25 nivel alto, ya para el año 2005 el progreso es contundente ya que únicamente 7 municipios continuaron con nivel bajo y 60 de sus municipios pasan al nivel alto. En el estado de Jalisco se analizaron 85 municipios, de los cuales en el año 2000; 73 tuvieron nivel bajo y 12 mostraron nivel alto, ya en el año 2005, 68 municipios tuvieron nivel bajo y solo 17 nivel alto, mostrando así su progreso. Para el estado de México se analizaron 118 municipios, de los cuales en el año 2000, 113 presentaron nivel bajo, y únicamente 5 nivel alto, ya para el año 2005; 110 municipios continuaron en nivel bajo y 8 en nivel alto, mostrando así un ligero progreso. El estado de Nayarit con 20 municipios analizados, para el año 2000, 19 municipios mostraron nivel bajo y solo 1 nivel alto, ya en el año 2005 son 17 los municipios los que muestran nivel bajo y solo 3 con nivel alto, presentando así su progreso. En el estado de Nuevo León se analizaron 51 municipios de los cuales en el año 2000, 50 presentaron nivel bajo y únicamente 1 con nivel alto, ya para el año 2005, 49 continuaron con nivel bajo y 2 con nivel alto, aunque únicamente un municipio aumento su nivel eso permitió observar un ligero progreso en el estado. En el estado de Puebla se analizaron 196 municipios, en el año 2000, 190 municipios presentaron nivel bajo y 6 nivel alto, en comparación con el año 2005, 108 municipios continuaron en nivel bajo y 88 en nivel alto, incrementando así el nivel alto el estado de Puebla en sus municipios. Para el estado de Tamaulipas se analizaron 39 municipios; de los cuales en el año 2000, 22 presentaron nivel bajo y 17 municipios nivel alto, ya para el año 2005 son 18 los municipios los que continúan con nivel bajo y 21 en nivel alto, observando así el progreso notorio que existió. En el estado de Veracruz se analizaron 189 municipios, los cuales en el año 2000, 187 tuvieron nivel bajo y únicamente 2 nivel alto, ya para el año 2005, 119 municipios continuaron con nivel bajo y 70 municipios con nivel alto, observando así el amplio progreso que éste estado presenta. Y finalmente para cerrar esta categoría de progreso en la relación obra pública/gasto corriente encontramos al estado de Yucatán donde se analizaron 81 municipios; de los cuales en el año 2000, 80 mostraron nivel bajo y únicamente 1 presentó nivel alto, ya en el año 2005, 78 municipios continuaron

con nivel bajo y solo 3 municipios presentaron nivel alto, mostrando así el progreso que tuvo este estado junto con sus respectivos municipios.

Con base a este análisis podemos concluir; que son diez estados en donde sus municipios presentan nivel bajo en la relación obra pública/gasto corriente; siete estados de los cuales los municipios se mantuvieron constantes en éste indicador. Y trece estados presentaron alta capacidad financiera en sus municipios.

### **3.2.1. Análisis comparativo de la relación Obra Pública/Gasto Corriente (OP/GC) en los años 2000 y 2005 de los municipios mexicanos por estado; con base a la media aritmética**

Al igual que el anterior indicador, CFT, en la introducción y en el capítulo 1 de nuestro trabajo ya se explicó en que consiste la Relación Obra Pública/Gasto Corriente (OP/GC); indicador que explica e influye dentro del modelo propuesto, por estar directamente relacionado con el Índice de Desarrollo Municipal (IDMb).

Recordemos que el resultado del porcentaje que arroje al calcular esté; es la relación Obra pública/Gasto Corriente (OP/GC); es decir, el resultado que se obtenga, es lo que el municipio gasta para invertir en obra pública con relación al gasto corriente. Explicado de otra manera, entre mas elevado salga el resultado, quiere decir que el municipio invierte mas en obra pública que en gasto corriente. Por citar un ejemplo si nos arroja 1.5; quiere decir que por cada peso que el municipio invierte en gasto corriente, \$1.5 va destinado a obra pública.

Para realizar este análisis; empleamos la misma metodología utilizada en el anterior análisis; se tomó como referencia la media aritmética<sup>17</sup> de los municipios mexicanos por estado de los años 2000 y 2005 y consideramos dos categorías que denominamos “Crecimiento” ó “Decrecimiento”.

En el cuadro 8 observamos el porcentaje por estado de “crecimiento” ó “decrecimiento” de la Relación Obra Pública/Gasto Corriente (OP/GC) de los municipios mexicanos para los años 2000 y 2005.

En términos generales; en esté indicador (OP/GC) las diferencias entre “crecimiento” y “decrecimiento” son muy marcadas; pero la tendencia de los municipios mexicanos, para el año 2005 es que invirtieron mas en obra pública que en gasto corriente con respecto al año 2000, por lo tanto prevalecen en la categoría que denominamos “crecimiento”. En otras palabras; en promedio en

---

<sup>17</sup> La media aritmética se calculó al sumar el índice de la relación obra pública/gasto corriente de cada uno de los municipio entre el total de estos comprendidos en cada estado.

la relación OP/GC; se invirtió mas en obra pública que en gasto corriente para el año 2005 con respecto al año 2000.

De un total de treinta estados analizados, llama la atención que trece de estos para el año 2005 con respecto al año 2000 presentan un “decrecimiento” situación preocupante; y es precisamente el estado de Hidalgo el que sobrepasa el 60% de decrecimiento; de esta manera es el poseedor del mayor porcentaje de “decrecimiento” para el año 2005 disminuyendo su inversión en obra pública con relación al gasto corriente en un 66.33% esto con relación al año 2000; el estado de Hidalgo es seguido en “decrecimiento” por el estado de Morelos con un 54.20%, Querétaro con 50.72%, Durango con 39.40%, Guanajuato 38.57%; de los siguientes cinco estados, su “decrecimiento” oscila entre el 20% y el 10% estos son: Tlaxcala con 26.33%, Sinaloa 19.61%, Tabasco con 18.79%, San Luis Potosí 15.63%, Michoacán 15.51% y en un menor porcentaje de “decrecimiento” que oscila entre el 5% y el 0.66% se encuentran: Colima con 5.10%, Campeche 1.95%, Quintana Roo con 0.66%. Sumando trece estados con “decrecimiento” en el indicador OP/GC. En términos generales estos trece estados gastaron mas; válgase la redundancia, en gasto corriente que en obra pública.

El estado que tuvo un hiper crecimiento para el año 2005 con respecto al 2000 para este indicador; fue Veracruz con un 924.60%, seguido por los estados de Puebla con 282.85%, Chiapas con 241.06%, y Guerrero con 128.41%. Los estados que tuvieron un crecimiento inferior al 80% pero superior al 40% son: Nayarit con 73.75%, Baja California Sur con 41.39%. Los restantes once estados su crecimiento oscila entre 1% y el 30%.

De esta manera llegamos a la conclusión de que para el año 2005 el 57% de los estados, tienen crecimiento es decir se sitúan en la categoría de “Crecimiento” en la Relación Obra Pública/Gasto Corriente; mientras que el 43% presenta un “Decrecimiento” para el mismo indicador con respecto al año 2000.

CUADRO 8 RELACIÓN OBRA PÚBLICA/GASTO CORRIENTE (OP/GC) DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO; CON BASE A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS AÑOS 2000 Y 2005.

Estado	No. de Municipios con que se trabajó por estado	OP/GC 2000	OP/GC 2005	% de crecimiento
Hidalgo	82	1.45875785	0.491100031	-66.33%
Morelos	29	0.991094972	0.453963632	-54.20%
Querétaro	18	2.197472611	1.082940027	-50.72%
Durango	39	0.81046728	0.491116162	-39.40%
Guanajuato	44	1.567660195	0.962964241	-38.57%
Tlaxcala	58	0.959691517	0.706966452	-26.33%
Sinaloa	18	0.374868439	0.301355709	-19.61%
Tabasco	17	1.057040237	0.858463759	-18.79%
San Luis Potosí	58	1.260569917	1.063515704	-15.63%
Michoacán	112	0.819508503	0.692425516	-15.51%
Colima	10	0.267126337	0.253504358	-5.10%
Campeche	11	0.47227897	0.46306716	-1.95%
Quintana Roo	8	0.286319068	0.284429977	-0.66%
Zacatecas	55	0.51996704	0.5259858	1.16%
México	118	0.450919047	0.462077799	2.47%
Baja California	5	0.176797855	0.19751341	11.72%
Nuevo León	51	0.359402593	0.405221294	12.75%
Tamaulipas	39	0.953796948	1.09788842	15.11%
Sonora	72	0.120081093	0.144146974	20.04%
Chihuahua	66	0.40176966	0.51943412	29.29%
Aguascalientes	11	0.30105206	0.38959299	29.41%
Yucatán	81	0.433575745	0.566089125	30.56%
Coahuila	38	0.360542454	0.47448076	31.60%
Jalisco	85	0.563108419	0.75317001	33.75%
Baja California Sur	5	0.1020039	0.14422379	41.39%
Nayarit	20	0.459003552	0.797533044	73.75%
Guerrero	67	0.993811603	2.269938166	128.41%
Chiapas	98	0.38421873	1.3104197	241.06%
Puebla	196	0.274258363	1.049988032	282.85%
Veracruz	189	0.084682391	0.8676582	924.60%
TOTAL	1,700			

Fuente: Elaboración propia a partir de calcular la Relación Obra Pública/Gasto Corriente (OP/GC) con base a los datos financieros proporcionados por el INEGI para los años 2000 y 2005.

## **Capítulo 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DESARROLLO MUNICIPAL: 2000 Y 2005**

### ***4.1. Análisis comparativo de municipios por estado con base al desarrollo municipal de los años 2000 y 2005***

Para realizar el presente análisis, consideramos dos tipos de nivel de desarrollo para los municipios mexicanos, que denominamos “Bajo desarrollo” y “Alto desarrollo”; esto con base, a la clasificación ya mencionada al inicio del capítulo donde los municipios que se consideran dentro del primer nivel de desarrollo, Bajo, corresponde a  $> 0$  pero  $< 0.4$ ; mientras que del segundo nivel de desarrollo, Alto, corresponde a  $> 0.4$  pero  $< \text{ó} = 1$ . Estos parámetros se consideraron para los dos años de análisis 2000 y 2005.

El cuadro 9; muestra los treinta estados utilizados en el análisis, el nivel de desarrollo que presentan sus respectivos municipios en los años 2000 y 2005, y por último el total de municipios que se utilizó para llevar a cabo éste.

CUADRO 9. ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL BÁSICO DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO EN LOS AÑOS 2000 Y 2005

ESTADO	BAJO DESARROLLO		ALTO DESARROLLO		TOTAL DE MUNICIPIOS
	2000	2005	2000	2005	
CHIHUAHUA	8	9	58	57	66
TAMAULIPAS	0	1	39	38	39
AGUASCALIENTES	0	0	11	11	11
BAJA CALIFORNIA NORTE	0	0	5	5	5
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	5	5	5
CAMPECHE	1	1	10	10	11
COAHUILA	0	0	38	38	38
COLIMA	0	0	10	10	10
DURANGO	2	2	37	37	39
JALISCO	1	1	84	84	85
MORELOS	0	0	29	29	29
NAYARIT	1	1	19	19	20
QUINTANA ROO	0	0	8	8	8
SINALOA	0	0	18	18	18
SONORA	0	0	72	72	72
TABASCO	0	0	17	17	17
TLAXCALA	0	0	58	58	58
CHIAPAS	20	6	78	92	98
GUANAJUATO	1	0	43	44	44
GUERRERO	30	22	37	45	67
HIDALGO	8	2	74	80	82
EDO. DE MEXICO	9	1	109	117	118
MICHOACAN	4	0	108	112	112
NVO. LEON	2	0	49	51	51
PUEBLA	44	11	152	185	196
QUERETARO	2	0	16	18	18
SAN LUIS POTOSI	14	5	44	53	58
VERACRUZ	21	14	168	175	189
YUCATAN	1	0	80	81	81
ZACATECAS	2	0	53	55	55
TOTAL DE MUNICIPIOS					1,700

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el COLEF para el IDMb 2000 y 2005

Este cuadro nos permitió analizar cuantos municipios se consideraron dentro del nivel “alto” y cuantos en el nivel “bajo” de desarrollo; así como los que se mantuvieron constantes en los años 2000 y 2005 en sus respectivos estados.

Iniciamos con los estados que presentaron retroceso, estos fueron dos; el primero, el estado de Chihuahua con 66 municipios analizados, de los cuales en el año 2000, 8 municipios mostraron bajo desarrollo y 58 municipios alto

desarrollo, ya para el año 2005, 9 municipios presentaron bajo desarrollo y 57 municipios son los que mostraron alto desarrollo, mostrando así ligero retroceso en cuanto al índice de desarrollo municipal en éste estado. Y el segundo estado que presentó retroceso en su desarrollo municipal fue Tamaulipas con 39 municipios analizados, de los cuales en el año 2000, la totalidad de sus municipios presentaron alto desarrollo; caso contrario para el año 2005, donde 1 municipio presentó bajo desarrollo, mientras que los 38 restantes presentaron alto desarrollo, mostrando así un mínimo retroceso.

Ahora bien, continuamos con los estados cuyos municipios se mantuvieron constantes en su desarrollo municipal durante los años analizados 2000 y 2005; en está relación encontramos a 15 estados. Iniciando con el estado de Aguascalientes con 11 municipios, Baja California Norte y Sur con 5 municipios analizados respectivamente, Campeche con 11, Coahuila con 38, Colima con 10, Durango con 39, Jalisco con 85, Morelos con 29, Nayarit con 20, Quintana Roo con 8, Sinaloa con 18, Sonora con 72, Tabasco con 17 y finalmente Tlaxcala con 58 municipios analizados, todos estos estados, presentaron el mismo número de municipios, tanto en el bajo desarrollo como en el alto desarrollo, en los dos años analizados; es decir, mantuvieron una estabilidad en lo que respecta al índice de desarrollo municipal básico, ya que no tuvieron progreso ni retroceso.

Y finalmente; los estados, cuyos municipios presentaron alto desarrollo en éste índice encontramos a 13 estados, comenzamos con el estado de Chiapas donde se analizaron 98 municipios, de los cuales en el año 2000, 20 presentaron bajo desarrollo y 78 alto desarrollo, ya para el año 2005 son 6 los municipios que continuaron con bajo desarrollo y 92 los que presentan alto desarrollo, es decir, que el estado de Chiapas tuvo alto desarrollo municipal en 5 años. En el estado de Guanajuato, se analizaron 44 municipios de los cuales solo 1 de ellos en el año 2000 presentó bajo desarrollo y 43 son los que tuvieron alto desarrollo; mientras que para el año 2005 en su totalidad, los 44 municipios analizados mostraron alto desarrollo, demostrando así el ligero progreso que existió. El estado de Guerrero con 67 municipios analizados, encontramos que para el año 2000, 30 de ellos se encontraron con bajo

desarrollo y 37 municipios en alto desarrollo, ya para el año 2005 son 22 municipios los que presentan bajo desarrollo y 45 municipios con alto desarrollo, mostrando así el progreso que existió en 5 años. En el estado de Hidalgo se analizaron 82 municipios de los cuales en el año 2000, 8 municipios presentaron bajo desarrollo y 74 tuvieron alto desarrollo, ya en el año 2005, únicamente 2 municipios presentan bajo desarrollo, mientras los 80 municipios restantes mostraron alto desarrollo, de esta manera el estado de Hidalgo mostró progreso en su desarrollo municipal para el año 2005. El estado de México con 118 municipios analizados; en el año 2000, 9 municipios presentaron bajo desarrollo, y 109 alto desarrollo; ya para el año 2005; el progreso es amplio, esto es debido a que únicamente 1 municipio continúa con bajo desarrollo y 117 municipios presentaron alto desarrollo. En el estado de Michoacán se analizaron 112 municipios de los cuales 4 tuvieron bajo desarrollo en el año 2000 y 108 alto desarrollo, ya para el año 2005, los 112 municipios analizados mostraron alto desarrollo, mostrando de esta manera, el estado de Michoacán progreso en 5 años. Para el estado de Nuevo León se analizaron 51 municipios, de los cuales en el año 2000, únicamente 2 municipios presentaron bajo desarrollo, y 49 presentaron alto desarrollo; 5 años después los 51 municipios mostraron alto desarrollo, teniendo así progreso en su desarrollo municipal. En el estado de Puebla se analizan 196 municipios, en el año 2000, 44 municipios presentaron bajo desarrollo y 152 alto desarrollo, en comparación con el año 2005, 11 municipios presentaron bajo desarrollo y 185 con alto desarrollo, incrementando su progreso en el desarrollo municipal del estado. En el estado de Querétaro se analizaron 18 municipios, de los cuales en el año 2000, 2 presentaron bajo desarrollo y 16 alto desarrollo, ya para el año 2005, los 18 municipios mostraron alto desarrollo. Para el estado de San Luis Potosí son 58 municipios utilizados para el análisis, de los cuales en el año 2000, 14 presentaron bajo desarrollo y 44 alto desarrollo, 5 años después son 5 los municipios que presentan bajo desarrollo y 53 alto desarrollo, observando así el notorio progreso que existió en dicho estado. En el estado de Veracruz se analizaron 189 municipios de los cuales en el año 2000, 21 se encontraron con bajo desarrollo y 168 con alto, ya para el año 2005, son 14 los municipios que continuaron con bajo desarrollo y 175 con alto, mostrando de esta manera el progreso que existió en 5 años. En el estado de Yucatán se analizaron 81

municipios; de los cuales, se observó que para el año 2000 solo 1 municipio mostró bajo desarrollo y 80 municipios alto desarrollo, ya en el año 2005 son los 81 municipios los que presentaron alto desarrollo, presentando así su mínimo progreso. Y finalmente en esta categoría de alto desarrollo municipal encontramos a el estado de Zacatecas, que se tomaron en cuenta 55 municipios para el análisis, de los cuales 2 mostraron bajo desarrollo y 53 alto desarrollo en el año 2000, ya en el año 2005, la totalidad de los municipios analizados mostraron alto desarrollo; de esta manera se presenta así el progreso en desarrollo que tuvo este estado.

Con base al análisis realizado a 1,700 municipios mexicanos comprendidos en 30 estados, podemos concluir que 15 estados se mantuvieron constantes en éste indicador lo que representa que un 50% de estos no presentaron progreso ni retroceso en sus respectivos municipios; 13 estados presentaron alto nivel de desarrollo lo que equivale a un 44%, mientras que solo 2 estados en sus respectivos municipios, presentaron retroceso en su desarrollo, lo que equivale a un 6%.

#### **4.1.1 Análisis comparativo del Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb) en los años 2000 y 2005 de los municipios mexicanos por estado; con base a la media aritmética**

Una vez definido el Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb), donde recordemos que el valor mínimo para este es 0 y el valor máximo es 1; y entendida la metodología a seguir en el análisis con base al porcentaje de la media aritmética de los Municipios mexicanos por estado de los años 2000 y 2005, donde consideramos dos categorías que denominamos “Crecimiento” ó “Decrecimiento”; se elaboró un cuadro del porcentaje de la media aritmética de los Municipios a analizar de los años 2000 y 2005.

El panorama general del “grado de desarrollo” que experimentaron los municipios mexicanos por estado en los años 2000 y 2005; con base a su respectiva media aritmética se muestra en el cuadro 10.

Cabe hacer mención que de acuerdo al análisis comparativo entre los años 2000 y 2005 en porcentaje; es en este último año donde prevalece la categoría de “crecimiento”. En otras palabras; en promedio el Índice de Desarrollo Municipal básico (IDMb) para el año 2005 fue superior con respecto al año 2000.

De un total de treinta estados analizados, llama la atención que seis de estos para el año 2005 con respecto al año 2000 presentan un “decrecimiento” situación preocupante y que los ubica en focos rojos, y es precisamente el estado de Tamaulipas el que posee el mayor porcentaje de “decrecimiento” pues para el año 2005 disminuye su crecimiento en 1.8 % con relación al año 2000; los restantes cinco estados que también decrecen pero en menor proporción son: Colima con 1.6 %; las Baja Californias Norte y Sur con 1.0 % y .7 % respectivamente, los estados de Chihuahua y Aguascalientes con un ligero “decrecimiento” pero lo tuvieron, con .4 % y .04 % respectivamente.

Sin embargo los veinticuatro estados restantes que comprende el análisis presentan un “crecimiento” para el año 2005 con respecto al año 2000 y es el estado de Chiapas el que presenta un mayor crecimiento para el año 2005 con un 9 %; le siguen, los estados de Puebla con un 8.2 %, Campeche con 7.2 % ; los estados de Tlaxcala, Nayarit, San Luís Potosí, y Guerrero

presentan un crecimiento superior al 5 % pero menor al 6 % para el año 2005; mientras que los estados de Coahuila, Morelos, Querétaro y Yucatán presentan crecimiento por arriba del 4 % pero menor que el 5 % para el año al que nos referimos.

Llegando a la conclusión de que para el año 2005 el 80 % de los estados, tienen crecimiento es decir se sitúan en la categoría de “Crecimiento” en su Índice de Desarrollo Municipal; mientras que un 20 % presenta un “Decrecimiento” para el mismo índice con respecto al año 2000.

CUADRO 10. ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS POR ESTADO;  
CON BASE A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LOS AÑOS 2000 Y 2005.

Estado	No. de Municipios con que se trabajó por estado	Media Aritmética IDMb 2000	Media Aritmética IDMb 2005	% de crecimiento con base a la Media Aritmética
Tamaulipas	39	0.531582051	0.522012821	-1.80%
Colima	10	0.64312	0.63252	-1.65%
Baja California	5	0.62934	0.62248	-1.09%
Baja California Sur	5	0.64536	0.64072	-0.72%
Chihuahua	66	0.541301515	0.539110606	-0.40%
Aguascalientes	11	0.606445455	0.606190909	-0.04%
Jalisco	85	0.605010588	0.613371765	1.38%
Tabasco	17	0.559852941	0.567635294	1.39%
Veracruz	189	0.502660317	0.51192963	1.84%
Quintana Roo	8	0.60605	0.6177375	1.93%
Guanajuato	44	0.551222727	0.564215909	2.36%
Zacatecas	55	0.522154545	0.535385455	2.53%
Michoacán	112	0.515379464	0.528627679	2.57%
Hidalgo	82	0.510754878	0.5243	2.65%
Sonora	72	0.585588889	0.603090278	2.99%
Nuevo León	51	0.588856863	0.60707451	3.09%
Sinaloa	18	0.541938889	0.559388889	3.22%
Edo. de Mexico	118	0.562472881	0.580927966	3.28%
Durango	39	0.50625641	0.522992308	3.31%
Coahuila	38	0.564928947	0.590113158	4.46%
Morelos	29	0.550103448	0.576368966	4.77%
Querétaro	18	0.510922222	0.535872222	4.88%
Yucatán	81	0.484208642	0.508096296	4.93%
Guerrero	67	0.422864179	0.444416418	5.10%
San Luis Potosí	58	0.45157931	0.475656897	5.33%
Nayarit	20	0.54037	0.570345	5.55%
Tlaxcala	58	0.56477931	0.596274138	5.58%
Campeche	11	0.504690909	0.541345455	7.26%
Puebla	196	0.461373469	0.499607653	8.29%
Chiapas	98	0.448679592	0.489344898	9.06%
TOTAL	1,700			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Índice de Desarrollo Municipal Básico (IDMb), desarrollado por el Colegio de la Frontera Norte, (COLEF) 2000 y 2005.

## Capítulo 5. MODELO ESTIMADO

El modelo que a continuación presentamos, es el resultado del análisis de regresión. Técnicamente, se le conoce como modelo estimado, porque contiene los coeficientes de regresión calculados con el método de mínimos cuadrados ordinarios<sup>18</sup>.

*Modelo econométrico:*  $DL = b_1 CFT + b_2 OPAS/GC + b_3 T + u$

**Modelo estimado:**  $DL = 1.8 CFT + 0.16 OPAS/GC + .22 T$

*estadístico:*  $t = 55.5 \quad 31.1 \quad 28.2$

$r^2$  ajustada = 79%

$r^2 = 79\%$

$r = 89\%$

$n=3400$  observaciones, 1700 para cada año analizado (2000 y 2005).

Las dos variables de desempeño financiero, la capacidad financiera total (CFT) y la relación obra pública-gasto corriente (OP/GC), son significativas ; es decir, si influyen directamente - dado el signo positivo de los coeficientes de regresión - en el desarrollo municipal. De esas dos variables explicativas, la que tiene mayor peso es la CFT. Lo anterior, se deduce al comparar el valor  $b_1$  y  $b_2$  : el primer coeficiente es mayor y corresponde a la CFT.

El coeficiente de correlación es muy alto : 89%. Lo que nos indica que existe una fuerte asociación o relación entre el desempeño financiero y el desarrollo local; por lo tanto se comprueba que los municipios deben poseer finanzas sólidas para que estas a su vez se vean reflejadas en el desarrollo municipal.

Así mismo, el coeficiente de determinación,  $r^2$ , nos revela que el 79% de las variaciones en el desarrollo local, medido a través del IDMb, son explicadas por el modelo o variables financieras.

---

<sup>18</sup> Para el análisis de regresión se utilizó el software SPSS, software estadístico de ciencias sociales, versión 11.

Con los anteriores resultados podemos validar nuestra hipótesis planteada al inicio de este trabajo : Es decir, el desempeño financiero si influye directamente en el desarrollo de los municipios.

## CONCLUSIONES

Nuestro análisis se desarrolló en un plano empírico, en un principio el objetivo fue explotar el papel que tiene el desempeño financiero en el desarrollo municipal. Bajo esta lógica, nuestra primera tarea fue realizar un diagnóstico de manera sucinta, tanto de las finanzas públicas como del desarrollo en los municipios que integran a la República Mexicana; encontrando que la mayoría de los municipios cuentan con un indicador de desarrollo eficiente directamente relacionado en el manejo de sus recursos. En cuanto al progreso en el desarrollo municipal, éste fue mejor en el año 2005 que en el 2000, así lo demuestra el análisis financiero. Hay que reconocer, que el desempeño financiero de los municipios mexicanos en términos generales y comparando los mismos años, ha mejorado muy poco; en consecuencia la eficiencia en el desempeño financiero a sido mínima.

Analizando la relación entre la eficiencia financiera y el desarrollo local, a primera vista los resultados obtenidos arrojan que la autonomía financiera son elementos por considerar en el debate sobre las oportunidades de generar desarrollo. Los municipios más desarrollados, son quienes cuentan con los mejores indicadores de capacidad financiera; es decir, tienen mayor capacidad para subsanar sus erogaciones anuales, incluyendo las del gasto corriente, con su recaudación propia. En este sentido, tienden a depender menos de los recursos federales. Esto no es algo novedoso, simplemente demostramos esa concepción con evidencia empírica. En cuanto a los municipios menos desarrollados, su tendencia es la dependencia financiera de otras órdenes de gobierno. El riesgo que pueden sufrir estos municipios es caer en una pereza financiera: dado que son financiados por la Federación, por lo tanto no explotan otras fuentes, en específico las de recursos propios.

El papel de los gobiernos locales no sólo debe de fomentar el desarrollo económico, sino también utilizar sus recursos de la manera más eficiente. Es decir que se deben cumplir las metas municipales con la combinación de factores humanos, económicos y de capital que produzca mayor eficiencia.

Nuestro trabajo no debe interpretarse como algo exhaustivo sobre las determinantes del mismo. La comprensión de la falta de desarrollo municipal sería claramente insuficiente si se limita a las condiciones relacionadas al desempeño financiero. Se recomienda que en futuras investigaciones se contemplen otras determinantes para explicar el funcionamiento del desarrollo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrero, Enrique (s. a.) *Los municipios y sus haciendas locales*, en Indesol: Perspectivas del Municipio Mexicano Indesol disponible en [http://www.indesol.gob.mx/5\\_comunicacion/publicacion\\_det.shtml?x=54](http://www.indesol.gob.mx/5_comunicacion/publicacion_det.shtml?x=54)

------(2000) *Hacia la construcción de una agenda para la reforma administrativa municipal en México*, cuadernos de debate de la agenda de la reforma municipal en México, CIDE, México.

Cabrero, Enrique y Gabriela, Nava (coord.) (2000) *Gerencia Pública Municipal Conceptos básicos y estudios de caso Miguel Ángel Porrúa-CIDE México.*

Cabrero, Enrique e Isela, Orihuela (2000) *Expansión financiera y Gestión Hacendaria en municipios de México (1978-1997)*, Documento de trabajo Núm. 87 CIDE.

Consejo Nacional de Población (2005) *Metodología de estimación del índice de marginación*, Anexo C, México D. F.

Flamand, Laura, et al (2006) *Metodología para calcular el Índice de Desarrollo Municipal Básico 2000 y 2005*, El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Administración Pública, documento de trabajo.

Faya, Jacinto. (1981) *Finanzas Públicas*, Editorial Porrúa, Mexico.

Flores, Ernesto (1974) *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas: los impuestos*, México, Editorial Porrúa.

García del Castillo, Rodolfo (1999) *Los municipios en México: los retos ante el futuro México*, CIDE-Porrúa,.

Gujarati, Damodar N. (1997) *Econometría*, México, D. F., Editorial Mc Graw Hill. Tercera Edición

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (s.a.) *Información básica sobre administración y gobierno municipal*, Dirección de Capacitación y Profesionalización del Servicio Público Local, Secretaría de Gobernación.

Martínez, Sáhah, et al (2007) *Propuesta metodológica para calcular el Índice de Desarrollo Municipal Específico*, disponible en: [www.colef.mx/indices/index.html](http://www.colef.mx/indices/index.html)

Paz, Pedro (2004), *Desarrollo – Subdesarrollo*, en Di Tella, Torcuato, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, editorial Aries.

Pérez, Hugo Nicolás (1997) *La problemática de la administración financiera en el municipio mexicano* México D.F.

Raich, Uri (1997) *Desempeño financiero. Algunas propuestas de evaluación*, Documento de trabajo Núm. 60 CIDE.

## **LEYES CONSULTADAS**

Ley de Coordinación Fiscal Federal, 2005

Ley de presupuesto de egresos de la Federación, 2005

Ley Estatal Deuda Pública, 2005, estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo, 2005

*Ley de Ingresos Municipal*, 2005, Pachuca de Soto, Hidalgo

*Ley de Egresos Municipal*, 2005, Pachuca de Soto, Hidalgo

Ley de la Hacienda Municipal del estado de Hidalgo, 2005

## **BASES DE DATOS UTILIZADAS**

CONAPO 2005 Consejo Nacional de Población Índice de Marginalidad 2000 y 2005; [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

INEGI 2000 y 2005 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Cuentas públicas municipales para los años 2000 y 2005; [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

INAFED 2005 Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal Índice de desarrollo Municipal Básico 2005; [www.colef.mx/indices/index.html](http://www.colef.mx/indices/index.html).

## ANEXOS

### ANEXO 1. Formulario para calcular los indicadores financieros

VARIABLE	Indicador financiero	Fórmula
CFT	Capacidad financiera total (o autonomía para asumir el gasto operativo).	<i>Ingresos propios / Gasto corriente</i>
OP/GC	Relación: obra pública / gasto corriente	<i>Obra pública / gasto corriente</i>

### ANEXO 2. Salida de SPSS para modelo de Regresión Lineal

MODELO	R	R <sup>2</sup>	R <sup>2</sup> AJUSTADO	STD ESTANDAR DE LA ESTIMACION
1	.889	.790	.790	.24519

- a. Para la regresión que pasa por el origen R<sup>2</sup> mide la proporción de la variabilidad en la variable dependiente con relación al origen explicado por la regresión. Esto no puede ser comparado al R<sup>2</sup> para modelos en los que se incluya un intercepto.
- b. Variables

MODELO	SUMA DE CUADRADOS	DF	MEDIA DE LOS CUADRADOS	F	SIG.
Regresión	768.000	3	256.000		
Residual	204.219	3397	.060	4258.333	.000 a
Total	972.218 b	3400			

- a. Variables
- b. El total de la suma de cuadros no es correcto para la constante, porque la constante es 0 para regresiones otra vez del origen.
- c. Variable dependiente.
- d. Regresión lineal a través del origen.

### Coeficientes

MODELO	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTENDARIZADOS	t	SIG.
	B	ERROR ESTANDAR	BETA		
CFT	1.807	.033	.508	55.504	.000
OPGC1	.162	.005	.299	31.101	.000
AÑO	.219	.008	.289	28.193	.000

- a. variable dependiente.
- b. Regresión lineal a través del origen.